

INFORME DE GESTION AÑO 2023 FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD UNIVERSIDAD DE NARIÑO

SERVICIOS DE SALUD: MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA

El objeto del presente informe, es caracterizar y analizar en forma sistemática y oportuna, la información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de los afiliados al fondo de salud durante el año 2023, con el fin de orientar la toma de decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones en salud, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva de los afiliados.

Es por ello que el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño en el año 2023, prestó los servicios de salud de acuerdo con el plan de beneficios a sus afiliados y beneficiarios, con una amplia red de servicios de todas las especialidades disponibles en la ciudad de Pasto y con su red de apoyo en otras ciudades las especialidades que no se cuenta

El servicio de urgencias, se contrata con las diferentes instituciones hospitalarias o clínicas debidamente habilitadas por el Instituto Departamental de Salud de Nariño para prestar este servicio o el ente territorial designado por cada Departamento.

La entrega de medicamentos se realiza a través de los puntos de dispensación del operador logístico Audifarma, para evitar sobrecostos, ya que las IPS contratadas manejan listados de precios propios no negociables.

POBLACIÓN AFILIADA 2023:

USUARIOS	NUMERO DE AFILIADOS	
	No.	%
COTIZANTES	681	63.70%
BENEFICIARIOS	388	36.30%
TOTAL	1069	100%

La estructura de la población sufre transformaciones año tras año debido generalmente a la salida de los beneficiarios que cumplen con los requisitos establecidos por la Ley y/o fallecimiento, es así como se observa un comportamiento decreciente en la población afiliada al Fondo, pues de 1.182 usuarios registrados en el año 2018, pasan a registrarse 1.069 para el año 2023.

MEDICINA GENERAL:

Las instalaciones del Fondo solo están habilitadas para lo relacionado con consulta externa y para lo cual cuenta con 3 consultorios médicos.

Para el año 2.023 se cuenta con cinco (4) médicos para el servicio de Consulta Externa tres (3) para Medicina General y uno (1) para los programas Promoción y Prevención (PACIENTES CRONICOS) , contando inicialmente con 12 horas medico día / mes y a partir de Junio con una oferta de 16 horas médico/ día/ mes.

El servicio Médico asistencial cuenta con el siguiente personal:

1. Tres (4) Médicos , con los cuales se atiende una oferta de 16 horas medicina general/ día
 - a. Dr Rolando Melodelgado. con 4 horas / día, con un horario de atención de 8:00 A.M. a 12:00 M.
 - b. Dra. Yamile Daza con 4 horas / día, con un horario de atención de 8:00 A.M. a 12:00 M
 - c. Dr. Lucas Rosas. con 4 horas / día, con un horario de atención de 8:00 A.M. a 12 :00 P. M
 - d. Dra. Natalia pancho con 4 horas con un horario de atención de 2 PM a 6:00 pm.
2. Dos (2) auxiliares de Atención al Usuario con un horario de 8 a 12 M y de 2 a 6 P.M.
 - a. Lorena Vallejo con 8 horas / día, con un horario de atención de 8:00 A.M. a 6 P.M. en funciones de auxiliar de atención al usuario, asignación de citas médicas y odontológicas y manejo de archivo clínico.
 - b. Viviana Benavides con 8 horas / día, con un horario de atención de 8:00 A.M. 6pm en el cual realiza asignación y control de citas médicas y odontológicas – responsable de pqrs.
3. Dos (2) auxiliares de consultorios médicos con un horario de 8 a 12 M y de 2 a 6 P.M.
 - a. Gabriela Obando López con 8 horas / día con un horario de atención de 8:00 a 12:00 m y de 2:00 a 6 :00 pm quien se encarga del Programa de Crónicos de acuerdo a Resolución 521 del 2020- y pre y posconsulta de atención medica ambulatoria.
 - b. Angela Riascos con 8 horas / día con un horario de atención de 8:00 am 12:00 m. y de 2:00 a 6 :00 pm quien se encarga de contribuir a la coordinación demanda inducida y seguimiento de población objeto de RIAS de todos los ciclos vitales.
4. Un (1) Coordinador médico de 4 horas/día, con un horario de atención de 2 a 6 PM. de lunes a viernes.
5. Una enfermera Jefe con un horario de 6 horas / día de 8 am a 2 pm quien se encarga de realizar crecimientos y desarrollos dependiendo de la

edad, reformulaciones medicas después de haber pasado el control con medicina general, y seguimiento a las rutas integrales en salud.

Se programaron 5.935 consultas médicas a 31 de diciembre y de estas se realizaron efectivamente 5.672 consultas, del total de consultas asignadas y no se realizaron 263 consultas por inasistencia por parte del usuario (ver tabla anexa).

REPORTE DE CITAS MÉDICAS

TOTAL CITAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023 POR MEDICO	DISPONIBLES	ATENDIDAS	INCUMPLIDAS
LUCAS ROSAS ANGEL	1.744	1.651	81
ROLANDO MELODELGADO	1.532	1.473	74
NATALIA SOFIA PANCHO	875	841	7
EDITH YAMILE DAZA	1.784	1.707	157
TOTAL	5.935	5.672	263

Capacidad instalada	3 consultorios médicos
% Ocupación	100%
Horas medico disponibles	16
Citas disponibles día	36
Citas asignadas a 31 diciembre 2023	5.935
Citas atendidas a 31 de Diciembre 2023	5.672
% de citas atendidas	95.6%
% de citas incumplidas	4.4 %

Se aclara que la Dra. Yamile daza desde el mes de junio atiende pacientes cada 30 minutos (6 pacientes diarios) ya que la Dra. Coordina el programa de Riesgo cardiovascular (pacientes crónicos). El resto de médicos tienen 25 minutos para cada consulta ya que se encargan de morbilidad. El Dr. Melodelgado estuvo incapacitado el mes de enero, motivo el cual su número de disponibilidad en citas médicas es menor y la Dra. Natalia Pancho se encuentra contratada desde el mes de junio de 2023 por lo tanto el número de citas atendidas es más bajo.

Las citas incumplidas corresponden a los pacientes que agendan turnos para ser atendidos por su médico e incumplen a la cita programada en total han sido 263 citas incumplidas.

La oportunidad de asignación de citas se mantiene a 2 días, con excepción de los pacientes de programa de Factor de Riesgo Cardiovascular a quienes se les da una asignación diferente.

La productividad promedio fue de 95.6 % que se ve afectada mínimamente por la inasistencia de los pacientes citados puesto que los profesionales cumplen con su horario agendado.

MORBILIDAD:

Dentro de las primeras 10 causas de morbilidad en medicina general se encuentran patologías crónicas como la Hipertensión Arterial, Hipotiroidismo, diabetes mellitus Hiperlipidemia mixta trastornos osteo-articulares, Gastritis crónica atrófica e Hiperplasia de próstata lo cual está de acuerdo con el tipo de población usuaria del Fondo de Salud.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD 2023								
No.	PATOLOGIAS	Menor 1 AÑO	1- 4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	MAYOR 60 AÑOS	TOTAL ATENCIONES
1	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	0	0	0	14	97	1785	1896
2	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	0	0	0	50	66	313	429
3	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	0	4	13	15	17	78	127
4	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	0	0	0	6	21	82	109
5	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	0	0	0	0	9	89	98
6	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	0	0	0	3	8	64	75
7	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	0	0	0	3	5	67	75
8	GASTRITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	6	16	52	74
9	OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS	0	0	2	25	5	42	74
10	ARTROSIS, NO ESPECIFICADA	0	0	0	3	14	53	70
TOTAL POR CAUSA		5	23	184	528	656	4130	5526

En la gráfica se puede apreciar que de 5.526 consultas atendidas con cohorte enero a diciembre el grupo de edad que más prima en atenciones médicas de morbilidad esta entre el rango de 45 años de edad en adelante, siendo la hipertensión arterial la causa de atención médica mayor frecuentada con un total de 1896 consultas, seguido de hipotiroidismo con 429 consulta médicas.

Haciendo una comparación con la morbilidad del año 2022; de las 5898 consultas médicas atendidas, se puede apreciar en la siguiente grafica que la Hipertensión arterial y el hipotiroidismo siguen prevaleciendo como las principales causas de consulta médica al fondo de salud y por grupo etareo desde los 45 años de edad en adelante.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD 2022								
NO	PATOLOGIAS	Menor 1 AÑO	1- 4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	MAYOR 60 AÑOS	TOTAL ATENCIONES
1	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	0	0	0	12	136	1925	2073
2	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	0	0	0	71	108	363	542
3	COVID-19 (virus NO identificado)	0	0	2	33	44	177	256
4	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	0	8	13	34	51	123	229
5	GASTRITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	11	30	100	141
6	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	0	0	0	0	16	118	134
7	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	0	0	0	8	31	84	123
8	ARTROSIS, NO ESPECIFICADA	0	0	0	1	8	63	72
9	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	0	0	0	0	11	54	65
10	INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	0	0	4	7	32	43
TOTAL POR CAUSA		7	30	106	540	825	4390	5898

Es por ello que el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño , Teniendo en cuenta la morbilidad de nuestra población afiliada , y buscando la integralidad en la atención de nuestros usuarios y las intervenciones en salud a que haya lugar , nos acogimos a las recomendaciones presentadas por el Ministerio de Salud, de implementar un modelo de Atención que aborde de forma integral todos los factores protectores y de riesgo, que integre las intervenciones individuales y colectivas en salud, y que se dirija no solo a prestar servicios de salud, sino a fomentar el bienestar de toda nuestra población. Encontrar un modelo innovador que se centre en el individuo, la familia y la comunidad, que responda a todas las necesidades en salud de sus afiliados, y

que Involucre la participación comunitaria como eje principal respecto a la atención de la salud de las poblaciones, haciendo énfasis en las herramientas de la Atención Primaria en Salud (APS), es lo que nos ofrece las Rutas integrales en salud RIAS que mediante la Resolución 3280 del 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, ha sido la herramienta para el adecuado control y seguimiento de los pacientes con patologías crónicas no transmisibles y evitar complicaciones de salud a corto , mediano y largo plazo.

EVENTOS ADVERSOS:

Durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del corriente no se han presentado ningún tipo de evento adverso dentro de las instalaciones del fondo de salud como en la atención medica de la red externa contratada.

REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA:

A continuación, se exponen las actividades realizadas en la oficina de referencia y contra referencia del FSS DE UNIVERSIDAD DE NARIÑO correspondiente al corte 01 de Enero al 30 de Noviembre 2023

- Solicitudes de ordenes medicas radicadas: 13.155
- Solicitudes de órdenes autorizadas: 13.155 lo que corresponde al 100% de las órdenes radicadas.



Teniendo en cuenta los indicadores de gestión se evidencia lo siguiente:

PORCENTAJE DE MEDICAMENTOS PERTINENTES DE REFERENCIA POR CTC				
Meta	Resultado del Indicador	Análisis del Indicador	Acción de Mejora	Observación
15	0/0= 0.0	0 solicitudes de medicamentos a CTC durante el mes de Enero a Diciembre 2023	NINGUNA	NINGUNA

PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS PERTINENTES DE REFERENCIA POR CTC				
Meta	Resultado del Indicador	Análisis del Indicador	Acción de Mejora	Observación

30	0/0= 0.0	0 solicitudes de procedimientos a CTC durante el mes de ENERO A DICIEMBRE	NINGUNA	NINGUNA
----	----------	---	---------	---------

SOLICITUD DE REEMBOLSOS RADICADOS EN EL MES DE ENERO –DICIEMBRE2023

REEMBOLSOS MES ENERO - DICIEMBRE 2023	CANTIDAD RADICADA	VALOR SOLICITADO TOTAL	No. APROBADOS	No. NEGADOS	VALOR APROBADO
	68	\$38. 901 .000	51	17	\$26. 632 .093

CONSOLIDADO DE REMISIONES Y ACTIVIDADES POR ESPECIALISTAS

ESPECIALIDAD	NUMERO REMISIONES	% ACTIVIDADES	COSTO	COSTO PROMEDIO ACTIVIDAD
MEDICINA INTERNA	276	16 %	\$ 13.683.833	\$ 49. 579
UROLOGIA	172	10%	\$ 8.908.419	\$ 51.793
REUMATOLOGIA	106	6%	\$ 10.038.340	\$ 94.701
CARDIOLOGIA	61	3%	\$ 3.554.676	\$58.273
NEUROLOGIA	142	8%	\$ 10.741.672	\$ 75.646
GINECOLOGIA	53	3%	\$ 3.263.086	\$ 61.568
DERMATOLOGIA	155	9%	\$ 7.112.316	\$ 45.886
ORTOPEDIA	202	11%	\$ 10.477.677	\$ 51.870
ORL	115	6%	\$ 5.264.480	\$ 45.778
ONCOLOGIA	98	6%	\$ 5.177.736	\$52.834
FISIATRIA	77	4%	\$ 4.287.768	\$ 55.685
OFTALMOLOGIA	143	8%	\$ 5.458.415	\$ 38.171
PSIQUIATRIA	150	8%	\$ 9.924.601	\$ 66.164
RADIOTERAPIA	29	2%	\$ 1.866.510	\$ 64.362
TOTAL	1.779	100,00%	\$99.759.529	\$913.682

ESPECIALISTAS CON MAYOR NÚMERO DE REMISIONES

ESPECIALIDAD	NUMERO REMISIONES	% ACTIVIDADES	COSTO	COSTO PROMEDIO ACTIVIDAD
MEDICINA INTERNA	276	13 %	\$ 13.683.833	\$ 49.579
ORTOPEDIA	202	11 %	\$ 10.477.677	\$ 51.870
PSIQUIATRIA	150	8%	\$ 9.924.601	\$ 66.164
DERMATOLOGIA	155	9%	\$ 7.112.316	\$ 45.886
OFTALMOLOGIA	143	8 %	\$ 5.458.415	\$ 38.171
TOTAL	1.779	100,00%	\$99.759.529	\$913.682

De esta matriz se puede determinar que de las 1.779 ordenes emitidas a las diferentes especialidades; la especialidad más facturada fue al servicio de Medicina Interna con 276 remisiones que representa el 13% del total de remisiones ,con un costo promedio de \$ 49.579 , y un costo total de \$13.683.833 ; le sigue Ortopedia con 202 remisiones que representan el 11 % de las remisiones, con un costo promedio de \$51.870 y un costo total de \$ 10.477.677 , de allí continua Psiquiatría para un costo total de \$9.924.601, con 150 remisiones que representa el 8% de las remisiones, con un costo promedio de \$66.164, de allí continua Dermatología, con 155 remisiones y representa el 9% de las remisiones, con un costo promedio de \$45.886 para un costo total de \$7.112.316 , continua oftalmología con 143 remisiones el cual representa el 8% con un costo promedio de : \$ 38.171 y un costo total de : \$ 5.458.415.

APOYO DE LABORATORIO CLINICO SOLICITADO POR MEDICINA ESPECIALIZADA:

ESPECIALIDAD	NUMERO REMISIONES	% ACTIVIDADES	COSTO	COSTO PROMEDIO ACTIVIDAD
LABORATORIO	1193	100%	\$ 130.489.428	\$109.379
TOTAL	1193	100%	\$ 130.489.428	\$109.379

Esta grafica hace referencia a los laboratorios que son ordenados por medicina especializada efectuando 1.193 órdenes de remisión a los diferentes laboratorios contratados con nuestra red externa, con un costo promedio de \$ 109.379, para un costo total de \$130.489.428

APOYO DIAGNÓSTICO TOTAL

ESPECIALIDAD	NUMERO REMISIONES	% ACTIVIDADES	COSTO	COSTO PROMEDIO ACTIVIDAD
IMAGENOLOGIA	932	100,00%	\$310.576.183	\$ 333. 236
TOTAL	932	100,00%	\$ 310.576.183	\$ 333.236

En esta grafica el apoyo diagnostico corresponde a las Radiografías, Tomografías, Resonancias y Doppler, solicitados por medicina especializada, emitiendo 932 autorizaciones de remisiones a imagenología con un costo promedio de \$ 333.236 para un costo total de \$ 310.576.183.

APOYO TERAPEUTICO TOTAL

ESPECIALIDAD	NUMERO REMISIONES	% ACTIVIDADES	COSTO	COSTO PROMEDIO ACTIVIDAD
TERAPIAS	466	100,00%	\$ 102.233.353	\$ 219.385
TOTAL	0	100,00%	\$ 102.233.353	\$ 219.385

En esta grafica el apoyo Terapéutico hace referencia a las terapias físicas, terapias ocupacionales, terapias hídricas no domiciliarias que se requieren para realizar las atenciones a la población asegurada del fondo de seguridad en salud de la Universidad de Nariño, donde se realizaron 466 órdenes emitidas a las diferentes modalidades de terapias con un costo promedio de \$ 219. 385 y un costo total de \$ 102.233.353, de las cuáles discriminado así: 32 órdenes fueron emitidas por médico general y 434 por medicina especializada.

ORDENAMIENTO POR MEDICINA GENERAL

ORDENAMIENTOS	LABORATORIO	COSTO	IMÁGENES	COSTO	REMISIONES	COSTO	TOTAL
DRA YAMILE DAZA	480	\$ 57.181.118	174	\$ 17.300.620	1084	\$ 101.443.117	\$175.924.855
DR. LUCAS ROSAS	271	\$ 28.476.726	174	\$ 25.310.070	904	\$ 90.488.545	\$ 144.275.341
DR MELODELGADO	263	\$ 15.705.372	99	\$ 8.075.125	748	\$ 43.407.094	\$ 67.187.591
DR NATALIA PANCHO	157	\$ 12.560.020	78	\$ 5.883.160	485	\$ 32.729.342	\$ 51.172.522
TOTALES	908	\$ 113.923.236	525	\$56.568.975	3221	\$ 268.068.098	\$ 438.560.309

En esta grafica se puede concluir que de los médicos adscritos para la atención medica integral asistencial de los usuarios del fondo de salud de la universidad de Nariño; la Dra. Yamile Daza es quien más ha facturado durante el periodo 01 de enero a 15 de Diciembre 2023, esto asociado a que es la encargada de coordinar y liderar el programa de pacientes con patologías Crónicas no transmisibles , lo que conlleva mayores órdenes de toma de laboratorio clínico y remisiones a las diferentes especialidades para un adecuado control y seguimiento médico y evitar así complicaciones de salud a corto plazo de nuestros usuarios.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AL PERSONAL ASITENCIAL ACERCA DE LAS GUIAS DE LA PRACTICA CLINICA BASADAS EN LA EVIDENCIA PERIODO 2023.

Las guías de práctica clínica basadas en la evidencia (GPC-BE) resultan ser recomendaciones elaboradas de forma sistemática que nos permiten la toma de decisiones entre profesionales de la salud y pacientes, en relación a los cuidados en salud en situaciones clínicas determinadas». Las GPC-BE son un pilar determinante en la elaboración de políticas de salud, alcanzando temas sobre promoción, prevención, asistencia y diagnóstico de los problemas en salud cuya finalidad es Mejorar la calidad de la atención en salud desarrollando una cultura de seguridad en el paciente

RESPONSABLE	FECHA	HORA	TEMA
-------------	-------	------	------

JEFE GIINA MILENA ORTEGA	24 AGOSTO	10 AM	RIAS
JEFE GIINA MILENA ORTEGA	31 AGOSTO	10 AM	RIAS
JEFE GIINA MILENA ORTEGA	07 SEPTIEMBRE	10 AM	RIAS
DRA. YAMILE DAZA	14 SEPTIEMBRE	10 AM	HIPERTENSION ARTERIAL
DR. ROLANDO MELODELGADO	14 SEPTIEMBRE	11 AM	DISLIPIDEMIA
DR. LUCAS ROSASANGEL	21 SEPTIEMBRE	10 AM	DIABETES MELLITUS TIPO 2
DRA NATHALIA PANCHO	21 SEPTIEMBRE	11 AM	ARTRITIS REUMATOIDEA + IVU
DR. LUCAS ROSASANGEL	28 SEPTIEMBRE	10 AM	GASTRITIS AGUDAY CRONICA
DR. ROLANDOMELO DELGADO	28 SEPTIEMBRE	11 AM	HIPOTIRIDISMO
DRA. YAMILE DAZA	05 OCTUBRE	10 AM	OBESIDAD
VIVIANA BENAVIDES	05 OCTUBRE	10 AM	ATENCION HUMANIZADA EN SALUD- DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES- RUTAS DE ATENCION A VICTIMAS DE CULQUIER VIOLENCIA
DR. LUCAS ROSAS ANGEL	12 OCTUBRE	10 AM	SX. COLONIRRITABLE
DRA. NATHALIAPANCHO	12 OCTUBRE	11 AM	TUBERCULOSIS TBC
DR. ROLANDO MELO DELGADO	19 OCTUBRE	10 AM	RINOFARINGITIS AGUDA
DRA. NATHALIAPANCHO	19 OCTUBRE	11AM	EPOC
DR. LUCAS ROSASANGEL	26 OCTUBRE	10 AM	DETECCION TEMPRANA TRASTORNO EPRESIVO + CONDUCTA sUICIDA
DR. ROLANDO MELODELGADO	26 OCTUBRE	11 AM	ASMA BRONQUIAL
DR ROLANDO MELO DELGADO	02 NOVIEMBRE	10 AM	ENFERMEADES DE RANSMISION SEXUAL
DR. LUCAS ROSASANGEL	09 NOVIEMBRE	11 AM	CA. DE COLON
DR. LUCAS ROSASANGEL	09 NOVIEMBRE	10 AM	COVID-19
DRA. NATHALIA PANCHO	16 NOVIEMBRE	11 AM	CA. GASTRICO
DR. ROLANDO MELODELGADO	16 NOVIEMBRE	10 AM	CA. DE PROSTATA
DRA. YAMILE DAZA	23 NOVIEMBRE	11 AM	CA. DE MAMA
DRA. NATHALIA PANCHO	23 NOVIEMBRE	11 AM	CA. INFANTIL V

Nota: las capacitaciones se han llevado a cabo siguiendo las causales de morbilidad más frecuentes en el fondo de salud como a nivel nacional; las actas de las capacitaciones reposan en coordinación médica.

11. AUDITORIA DE HISTORIAS CLINICAS

El 06 de marzo de 2023 y el 08 de septiembre de 2023 Se realizó auditoria médica a las historias clínicas en sistema , a nuestros 4 médicos asistenciales de consulta externa del fondo de seguridad social de salud; verificando el cumplimiento de registro, calidad de la historia clínica, cumplimiento de criterios administrativos, clínicos, pertinencia en la solicitud de paraclínicos, imágenes, formulación de medicamentos y adherencia a guías de práctica clínica cuyos resultados mostraron una adecuada adherencia a GPC por parte de nuestro galenos y cuyos resultados se encuentran en físico como en magnético en coordinación médica.

12. ENCUESTA SATISFACCION DEL USUARIO

Se han llevado a cabo 3 encuestas de satisfacción del usuario con respecto a la atención recibida por los trabajadores del fondo como los servicios recibidos de la red externa contratada , realizándolas cada trimestre, falta el último trimestre el cual se encuentra en ejecución, cuyo objetivo es Garantizar el acceso a los diferentes servicios, recursos y tecnologías necesarias para desempeñar las labores de proyección social con calidad, oportunidad , eficiencia y eficacia; obteniendo una calificación por encima del 94% en nivel de satisfacción muy adecuada, que permite concluir que los usuarios están satisfechos con la atención recibida.

Los soportes y estudio de las encuestas, reposan en físico en coordinación médica.

13.COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Radicar la totalidad de las solicitudes de los usuarios	Oficina Referencia y Contra referencia	Inmediato
2. Verificar derechos de los usuarios y multifiliación	Oficina de afiliaciones	Continúo
3. Auditar el 100% de las órdenes radicadas	Coordinación Médica	Inmediato
4. Dar trámite oportuno a las órdenes autorizadas de acuerdo a la red externa contratada	Oficina Referencia y Contra referencia	Inmediato de acuerdo a oportunidad de contratos
5. Verificar prestación de servicios en Red contratada a nivel Departamental	Oficina Referencia y Contra referencia	Continúo

6. Direccionamiento oportuno a Subespecialidades que no se encuentran disponibles en Nariño	Oficina Referencia y Contra referencia	De acuerdo a directrices para comité
7. Verificar solicitudes de medicamentos y procedimientos enviados a CTC	Coordinación Medica	Continúo
8. Capacitación al personal médico en Guías de la práctica clínica basadas en la evidencia. 9.	Coordinación medica	semanal
10. Auditoria de historias clínicas a los médicos del fondo de salud mediante la verificación en el cumplimiento de registro, calidad de la historia clínica, cumplimiento de criterios administrativos, clínicos. Pertinencia en la solicitud de paraclínicos, imágenes, formulación de medicamentos y adherencia a guías de práctica clínica de las patologías	Coordinación medica	trimestral
11. Comunicación con los profesionales médicos para la optimización de los recursos de los servicios de apoyo médico (laboratorio clínico- imágenes diagnósticas, remisión a medicina especializada- terapias etc...) y el uso racional de medicamentos en las actividades asistenciales. 12.	Coordinación medica	mensual
13. Ofrecer información y educación a los usuarios para que acepten los medicamentos existentes en la farmacia del fondo en busca de reducir el gasto por este concepto que es el más alto del presupuesto	Coordinación medica	diario
14. Acompañamiento a la auxiliar de atención al usuario en la elaboración y codificación de la encuestas de satisfacción del usuario que se realizan trimestralmente.	Atención al usuario	trimestral
15. Acompañamiento al área de referencia y contrareferencia en la optimización de recursos.	Referencia y contrareferencia	diario
16. Contestación de los derechos de petición y PQRS presentados ante la coordinación medica del fondo en los tiempos estipulados por norma..	Coordinación medica	De acuerdo a normatividad

17. Análisis de solicitud de servicios en busca de optimizar los recursos y cumplir lo dispuesto en el acuerdo 087 del 2002 (Reembolsos- lentes- monturas- audífonos- viáticos- desplazamiento).	Coordinación medica	semanal
18. Participación en reuniones de comité técnico Científico CTC para toma de decisiones.	Coordinación medica	Semanal o cuando se requiera.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS:

desde el punto de vista de la ejecución presupuestal, en el año 2021 disminuye en un 20.4%, registrándose una disminución equivalente a \$464 millones, para el año 2022 hay un incremento del 33.02% equivalente a \$597.7 millones.

No obstante, el **comportamiento histórico real del gasto por concepto de medicamentos ambulatorios** puede ser analizado de acuerdo con la **facturación radicada** por el operador logístico en cada anualidad como se indica a continuación:

GASTOS MEDICAMENTOS AMBULATORIOS						
MEDICAMENTOS FACTURADOS Y PAGADOS	2021	2022		2023		GASTOS PROMEDIO (2021-2023)
	\$	\$	VARIACION %	\$	VARIACION %	
Productos Farmacéuticos	1.810.122.589	2.407.902.761	33,02%	2.534.840.787	5,27%	2.250.955.379
TOTAL	1.810.122.589	2.407.902.761	33,02%	2.534.840.787	5,27%	

Con referencia a los gastos que se realizan por el concepto de medicamentos es pertinente analizar la variación que estos han presentado partiendo de la situación dada en el año 2020 generada por la emergencia de la Covid-19 que ocasiona una disminución del 20.52% en la demanda de medicamentos que en términos absolutos equivale a la suma de \$465.2 millones, comportamiento atípico que se sustenta en los siguientes hechos: 1) La baja afluencia de los usuarios para solicitar servicios médicos ambulatorios por patologías menores, lo cual conllevó a la no formulación de medicamentos de baja importancia, pero del alto impacto económico como es el caso de productos dermatológicos que en años anteriores había registrado altos niveles de consumo, 2) La suspensión de cirugías y procedimientos programados no prioritarios, 3) La entrega controlada de medicamentos que al ser llevados al domicilio de los usuarios en la dosis precisa para su tratamiento mensual, evitaron la sobre formulación.

En el **año 2021** la inversión en medicamentos registra una nueva **disminución del 1.98%** equivalente a la suma de \$35,6 millones; resultado en el que siguen prevaleciendo los hechos expuestos para el año anterior.

En el **año 2022** la inversión en medicamentos registra un **incremento del 33.02%** equivalente a la suma de \$597.78 millones; debido a que ya se registra una normalidad en la afluencia de usuarios a los servicios de salud, también debido al incremento de las diferentes patologías de las cuales se debe seguir con tratamientos que en varios casos son prolongados.

Al cierre del año 2023 el gasto por el rubro de medicamentos se mantuvo con un crecimiento leve ubicándose en un 5,27% frente al año anterior.

2.- SERVICIO ODONTOLÓGICO

2.1 ÁREA DE ODONTOLOGÍA

La Unidad Odontológica cuenta con el siguiente personal:

- Tres (3) odontólogos, con los cuales se atiende una oferta de 12 horas odontólogo general/día.
 - Dra. Angela Villarreal J. con 4 horas / día, con un horario de atención de 8:00 A.M. a 12:00 M.
 - Dra. Maritza Bolaños con 4 horas / día, con un horario de atención de 8:00 A.M. a 12:00 M
 - Dr. Juan Portilla G. con 4 horas / día, con un horario de atención de 2:00 P.M. a 6:00 P. M.
- Dos (2) auxiliares de consultorio con un horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
- Una (1) Coordinadora de Odontología

EL horario de atención de la unidad odontológica es de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes.

Las urgencias odontológicas se atienden en ODENTIS IPS Avenida Boyacá Calle 12 No. 21 - 61 esquina, Teléfono: 6027226071 - 6027228640, Celular: 3173720262. en los horarios que el fondo no esté laborando y los días festivos en el horario de atención de la IPS, de lunes a viernes de 6:00 p.m. a 9:30 p.m. y los días festivos de 8:00 a.m. a 9:30 p.m.

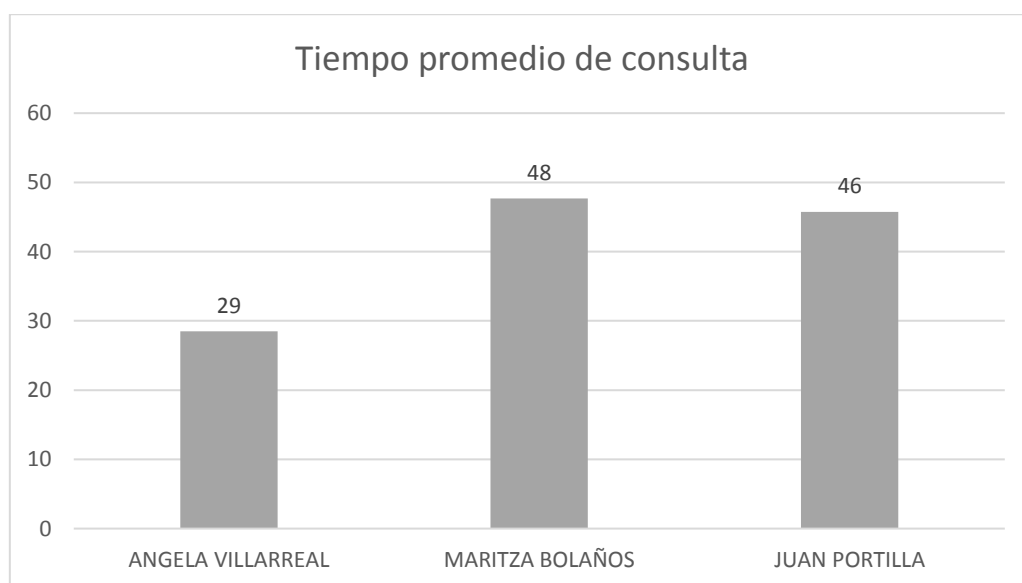
Durante el año 2023 la unidad odontológica realizó actividades de promoción y prevención de acuerdo a las recomendaciones impartidas

por el Consejo del Fondo y por los entes de control como son el Instituto Departamental de Salud y la secretaria Municipal de Salud.

CONSULTA ODONTOLÓGICA

En el año 2023 las consultas odontológicas que se realizaron fueron:

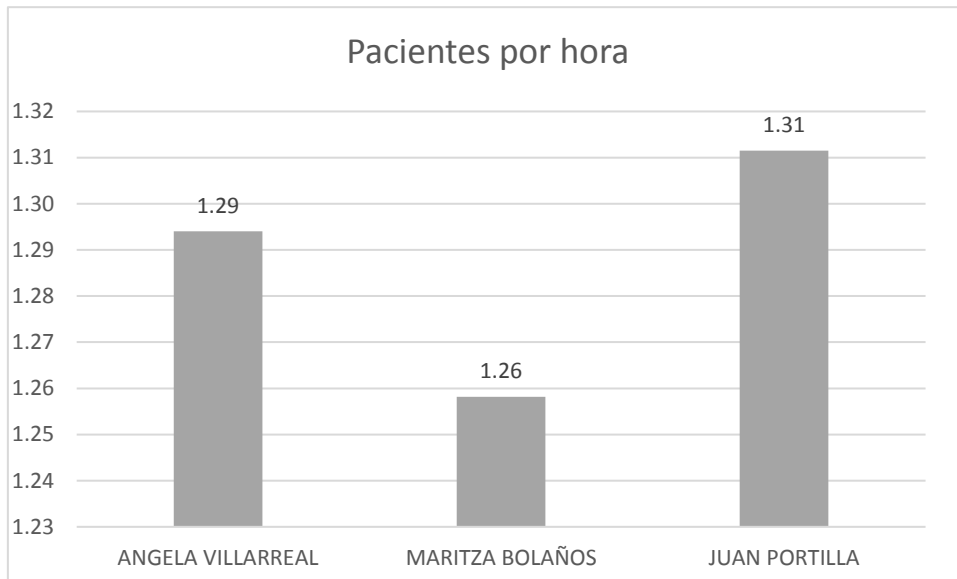
Odontólogo	ANGELA VILLARREAL	MARITZA BOLAÑO	JUAN PORTILLA
HORAS CONTRATADAS	976	976	976
TOTAL, CONSULTAS REALIZADAS	1.263	1.228	1.280
Tiempo prom consulta (mins)	46	48	46



Este indicador expone el tiempo promedio de consulta por paciente por cada uno de los odontólogos del FSSS, siendo el objetivo tener un tiempo igual a 30 minutos para dar cumplimiento a la resolución 3280 de 2018 y así dar mayor cobertura a pacientes.

Odontólogo	ANGELA VILLARREAL	MARITZA BOLAÑOS	JUAN PORTILLA
------------	-------------------	-----------------	---------------

HORAS CONTRATADAS	976	976	976
TOTAL, CONSULTAS REALIZADAS	1.263	1.228	1.280
Pacientes por hora	1,29	1,26	1,31



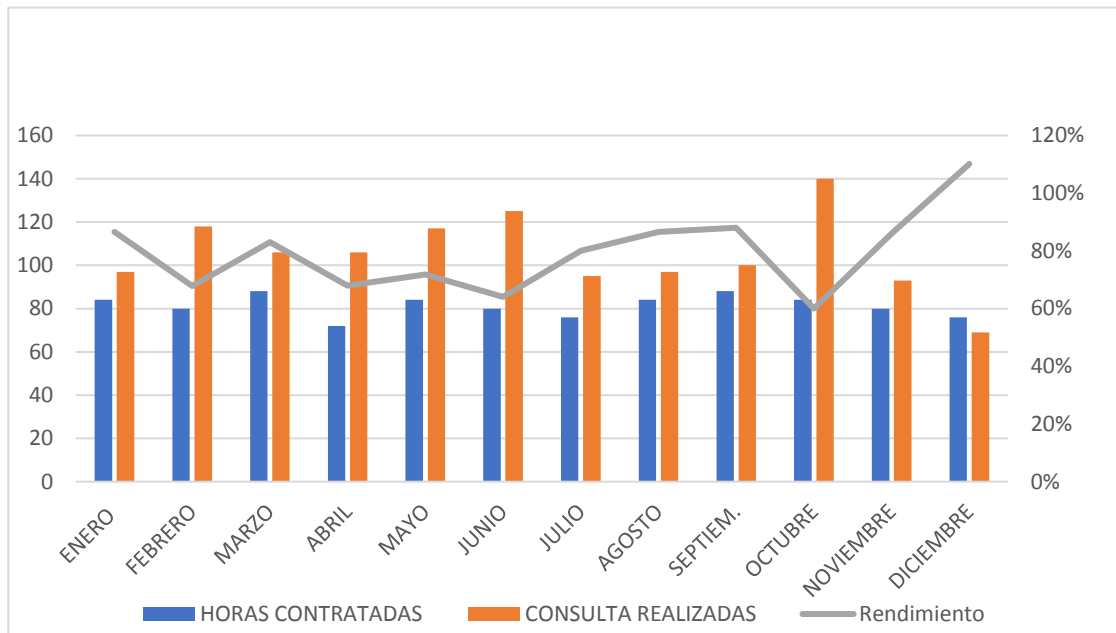
Este indicador muestra número de pacientes por hora, siendo un indicador que muestra la productividad de cada profesional, siendo el objetivo que el número promedio de pacientes atendidos sea lo más cercano o igual a 2, según la resolución 3280 de 2018 el tiempo de atención de 30 minutos (2 pacientes por hora).

OPORTUNIDAD DE CITAS

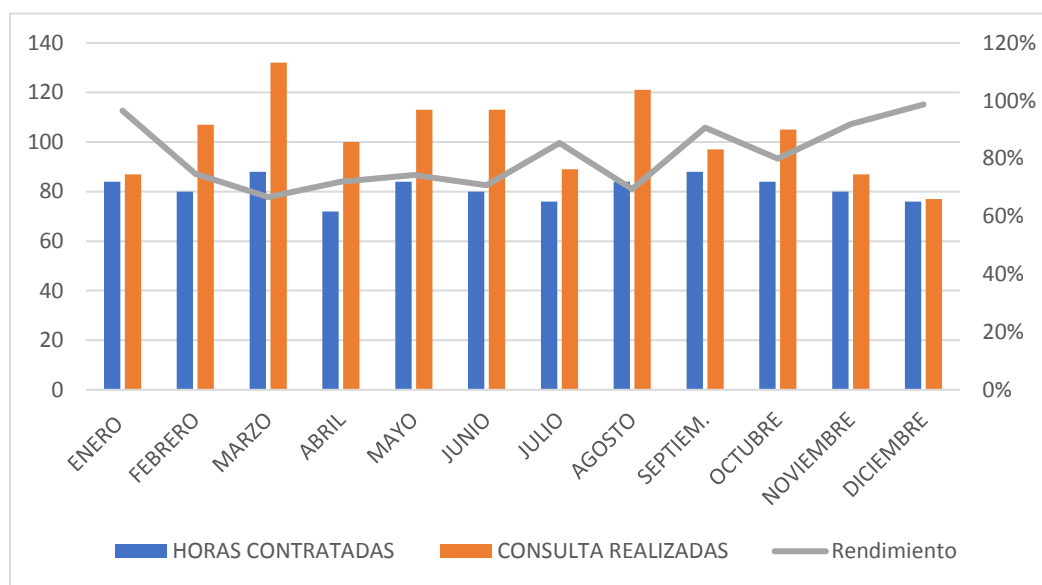
$$\text{Oportunidad de citas} = \frac{\text{Número total de citas atendidas}}{\text{Número total de citas asignadas en el mes}}$$

Para entender el comportamiento de la oportunidad de citas, se realiza el seguimiento del indicador de 2 maneras, por cada uno de los odontólogos y por el comportamiento de toda la coordinación de odontología, esto con el fin de revisar el comportamiento general.

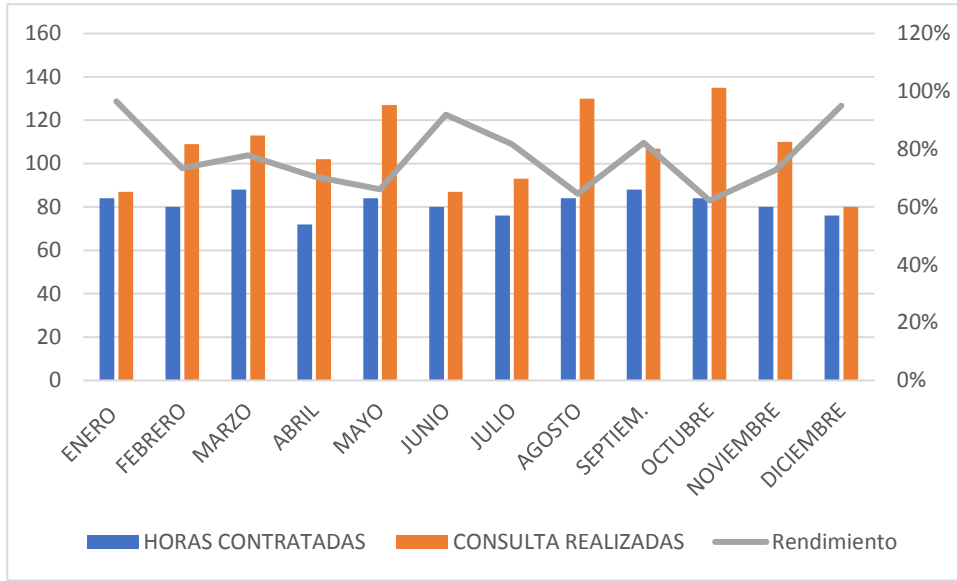
ANGELA VILLARRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
CONSULTA REALIZADAS	97	118	106	106	117	125	95	97	100	140	93	69	1263
CONSULTA PROGRAMADAS	105	129	116	117	129	129	98	110	107	146	106	76	1368
Oportunidad	92%	91%	91%	91%	91%	97%	97%	88%	93%	96%	88%	91%	92%



MARITZA BOLAÑOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
CONSULTA REALIZADAS	87	107	132	100	113	113	89	121	97	105	87	77	1228
CONSULTA PROGRAMADAS	97	117	132	108	123	122	94	129	109	122	99	85	1337
Oportunidad	90%	91%	100%	93%	92%	93%	95%	94%	89%	86%	88%	91%	92%



JUAN PORTILLA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
CONSULTA REALIZADAS	87	109	113	102	127	87	93	130	107	135	110	80	1280
CONSULTA PROGRAMADAS	92	122	127	109	137	95	97	135	124	142	126	88	1394
Oportunidad	95%	89%	89%	94%	93%	92%	96%	96%	86%	95%	87%	91%	92%



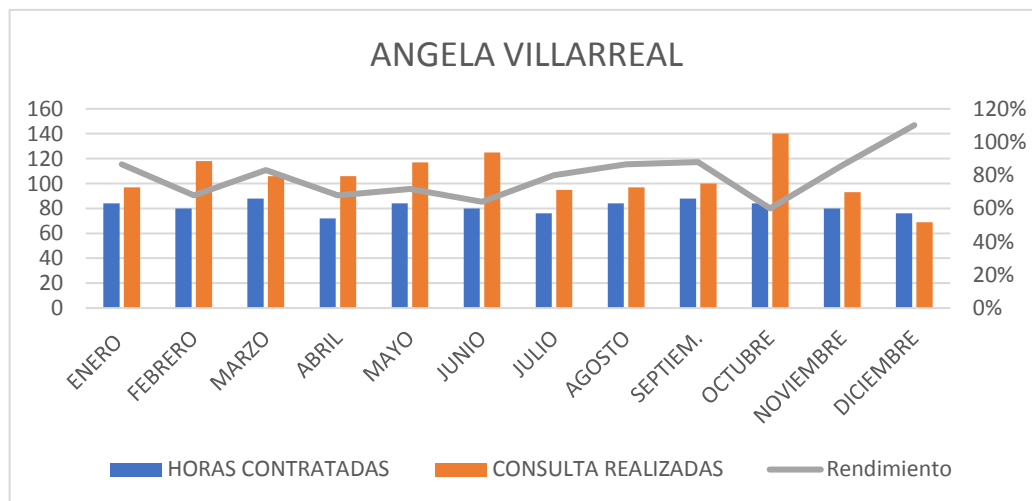
Coordinación Odontología	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
CONSULTA REALIZADAS	271	334	351	308	357	325	277	348	304	380	290	226	3771
CONSULTA PROGRAMADAS	294	368	375	334	389	346	289	374	340	410	331	249	4099
Oportunidad	92%	91%	94%	92%	92%	94%	96%	93%	89%	93%	88%	91%	92%

Se observa que la tendencia por cada uno de los odontólogos y la del FSSS se mantiene, sin variaciones significativas y manteniendo un promedio de asistencia del 92% de los pacientes a las citas asignadas.

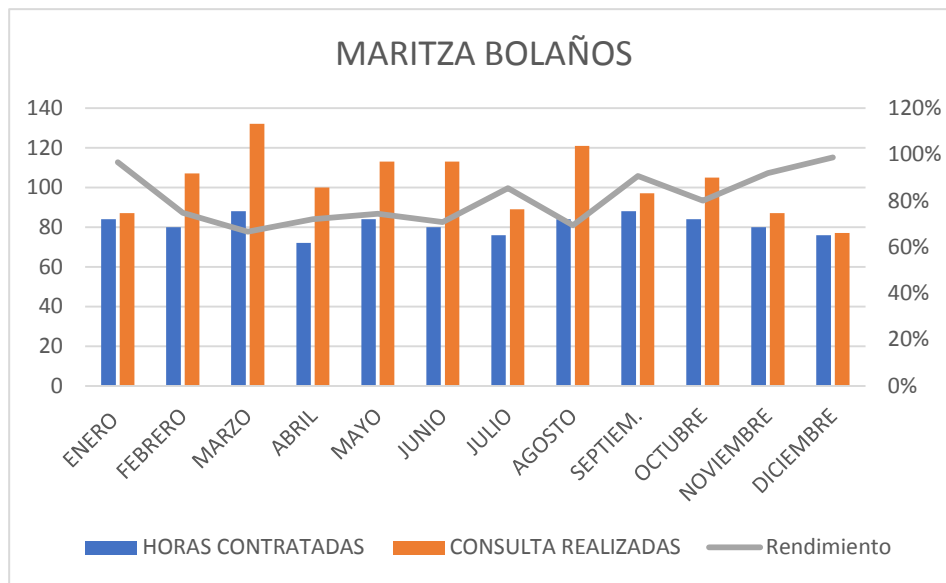
INASISTENCIA

$$\text{Inasistencia} = \frac{\text{Número de inasistencias}}{\text{Número de consultas programada}} \times 100$$

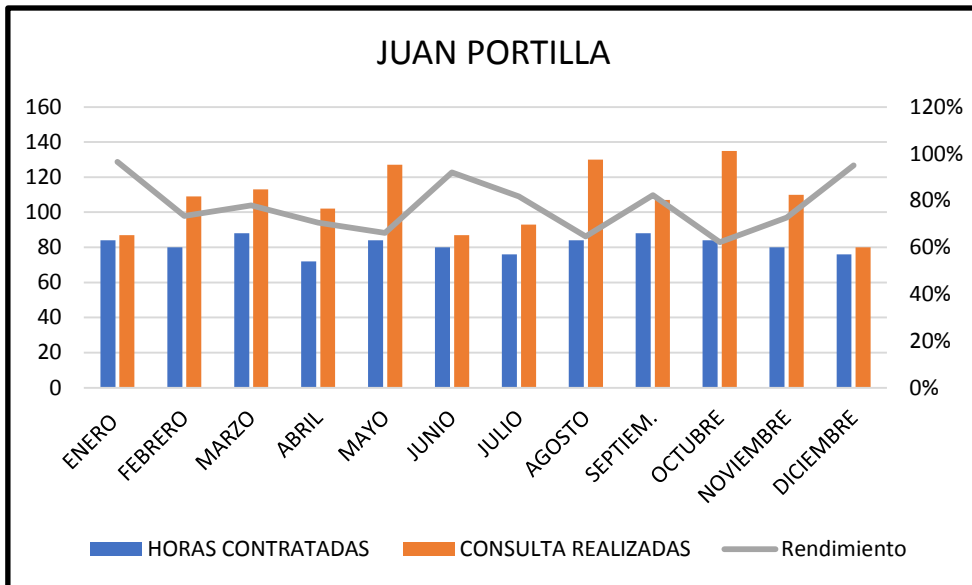
ANGELA VILLARREAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
No. INASISTENCIAS	8	11	10	11	12	4	3	13	7	6	13	7	105
CONSULTA PROGRAMADAS	105	129	116	117	129	129	98	110	107	146	106	76	1368
Inasistencia	8%	9%	9%	9%	9%	3%	3%	12%	7%	4%	12%	9%	8%



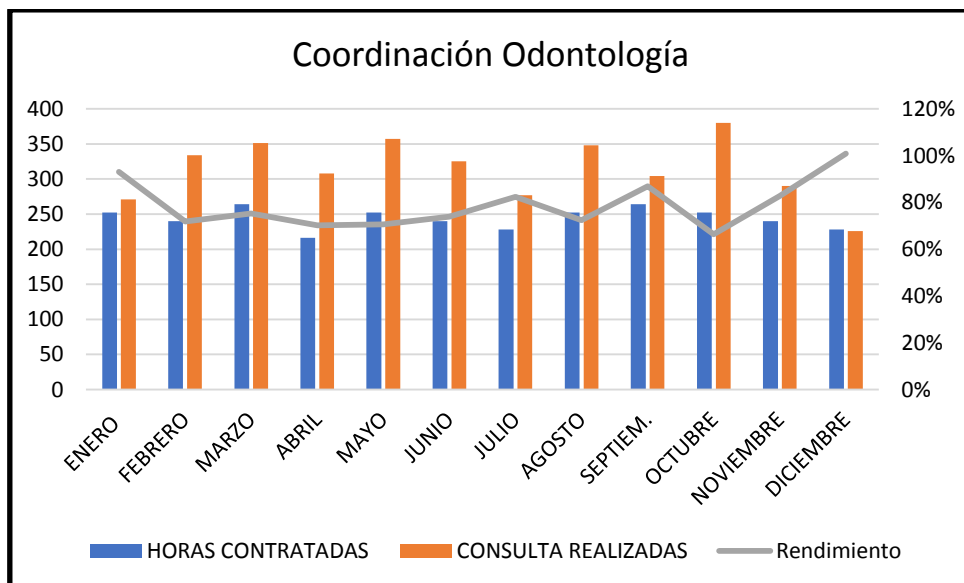
MARITZA BOLAÑOS	ENE RO	FEBRE RO	MAR ZO	ABR IL	MA YO	JUN IO	JULI O	AGOS TO	SEPTI EM.	OCTUB RE	NOVIEM BRE	DICIEM BRE	Tot al
No. INASISTENCIAS	10	10	0	8	10	9	5	8	12	17	12	8	109
CONSULTA PROGRAMADAS	97	117	132	108	123	122	94	129	109	122	99	85	1337
Inasistencia	10%	9%	0%	7%	8%	7%	5%	6%	11%	14%	12%	9%	8%



JUAN PORTILLA	ENE RO	FEBRE RO	MAR ZO	ABR IL	MA YO	JUN IO	JUL IO	AGOS TO	SEPTI EM.	OCTUB RE	NOVIEM BRE	DICIEM BRE	Tot al
No. INASISTENCIAS	5	13	14	7	10	8	4	5	17	7	16	8	114
CONSULTA PROGRAMADAS	92	122	127	109	137	95	97	135	124	142	126	88	1394
Inasistencia	5%	11%	11%	6%	7%	8%	4%	4%	14%	5%	13%	9%	8%



Coordinación Odontología	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
No. INASISTENCIAS	23	34	24	26	32	21	12	26	36	30	41	23	328
CONSULTA PROGRAMADAS	294	368	375	334	389	346	289	374	340	410	331	249	4099
Inasistencia	8%	9%	6%	8%	8%	6%	4%	7%	11%	7%	12%	9%	8%



El promedio de inasistencia está en el 8%, considerando que es un porcentaje bajo de acuerdo a la cantidad de citas asignadas a cada uno de los odontólogos, siendo esta la tasa de inasistencia de los pacientes del FSSS a lo largo del año.

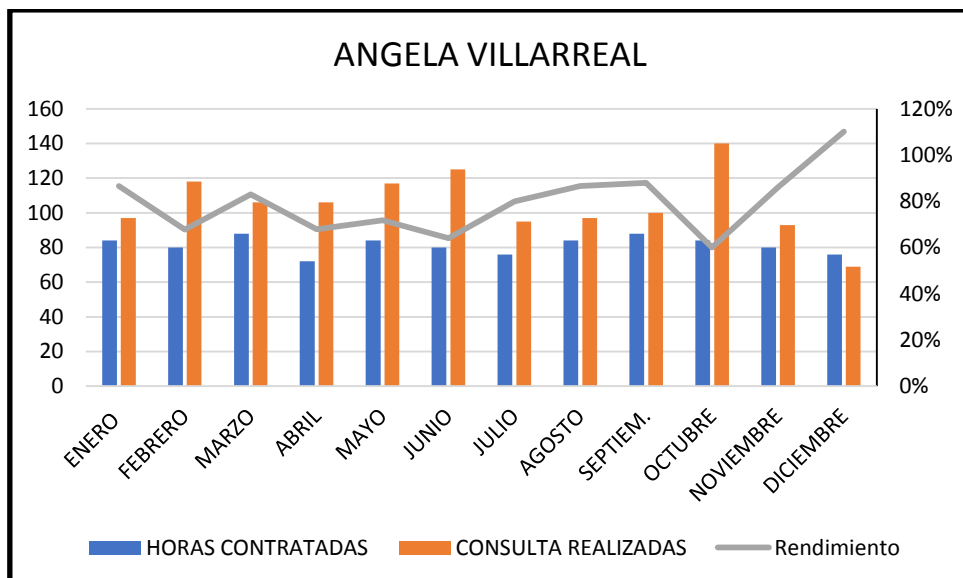
RENDIMIENTO

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{Horas laboradas}}{\text{Número de consultas realizadas (pacientes atendidos)}}$$

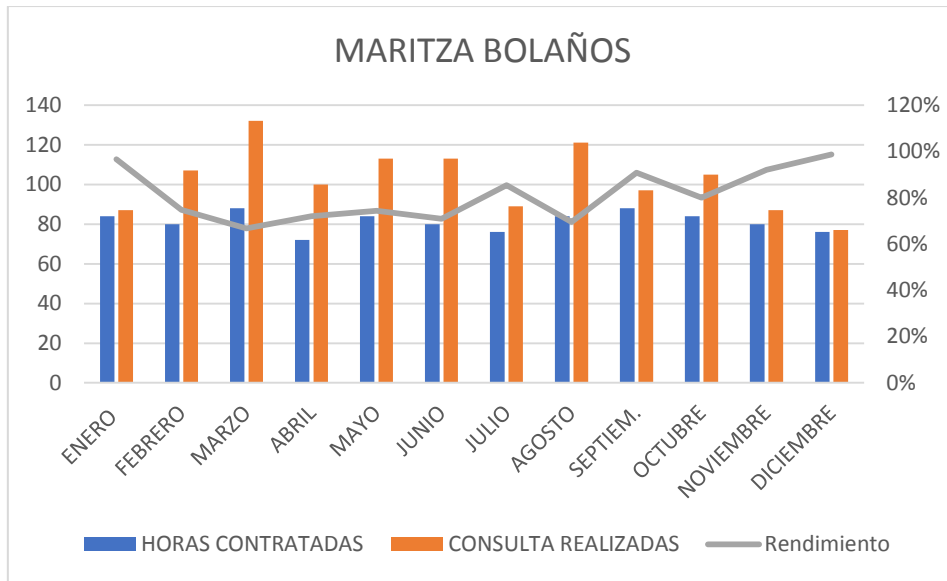
Número de consultas realizadas (pacientes atendidos)

RENDIMIENTO

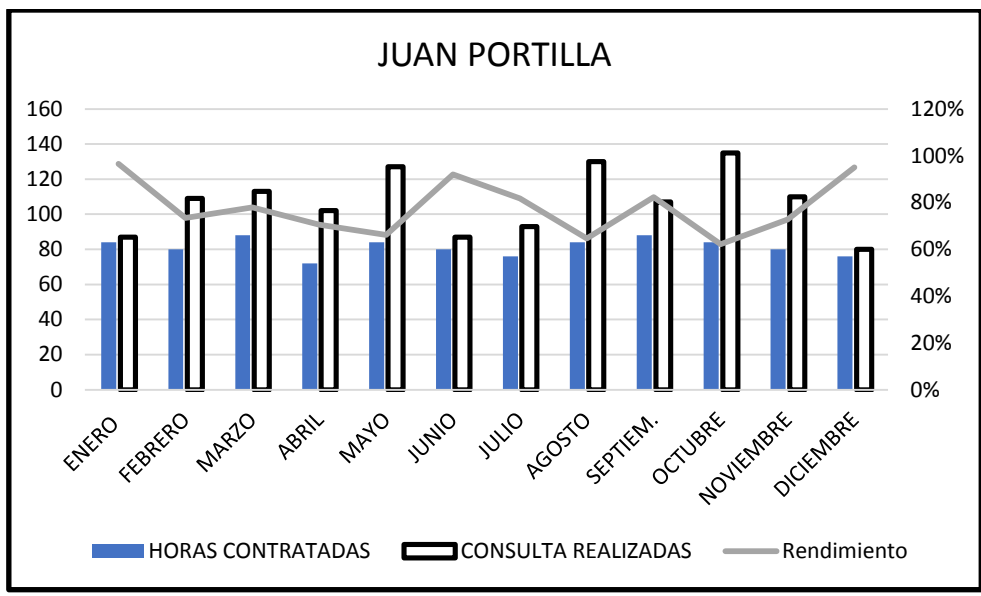
ANGELA VILLARREAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
HORAS CONTRATADAS	84	80	88	72	84	80	76	84	88	84	80	76	976
CONSULTAS REALIZADAS	97	118	106	106	117	125	95	97	100	140	93	69	1263
Rendimiento	87%	68%	83%	68%	72%	64%	80%	87%	88%	60%	86%	110%	79%



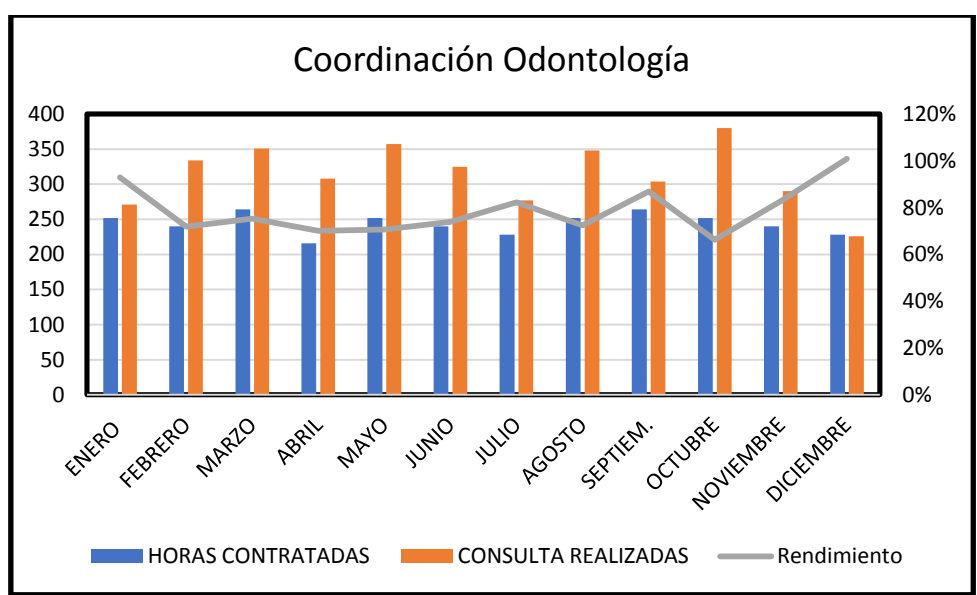
MARITZA BOLAÑOS	ENE RO	FEBR ERO	MAR ZO	AB RIL	MA YO	JUN IO	JUL IO	AGOS TO	SEPTI EM.	OCTU BRE	NOVIEM BRE	DICIEM BRE	Tot al
HORAS CONTRAT ADAS	84	80	88	72	84	80	76	84	88	84	80	76	976
CONSULT A REALIZAD AS	87	107	132	100	113	113	89	121	97	105	87	77	1228
Rendimien to	97%	75%	67%	72%	74%	71%	85%	69%	91%	80%	92%	99%	81%



JUAN PORTILLA	ENE RO	FEBR ERO	MAR ZO	AB RIL	MA YO	JUN IO	JUL IO	AGOS TO	SEPTI EM.	OCTU BRE	NOVIEM BRE	DICIEM BRE	Tot al
HORAS CONTRAT ADAS	84	80	88	72	84	80	76	84	88	84	80	76	976
CONSULT A REALIZAD AS	87	109	113	102	127	87	93	130	107	135	110	80	1280
Rendimien to	97%	73%	78%	71%	66%	92%	82%	65%	82%	62%	73%	95%	78%



Coordinación Odontología	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM. M.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
HORAS CONTRATADAS	252	240	264	216	252	240	228	252	264	252	240	228	2928
CONSULTA REALIZADAS	271	334	351	308	357	325	277	348	304	380	290	226	3771
Rendimiento	93%	72%	75%	70%	71%	74%	82%	72%	87%	66%	83%	101%	79%



El rendimiento de la consulta odontológica en el año 2023 fue del 78%, es un indicador bueno, adicionalmente debe ser contrastado con el indicador de tiempo de consulta, ya que en las consultas del FSSS tienden a ser más prolongadas por paciente que las recomendaciones del MINSALUD (mayor a 30 minutos).

COBERTURA

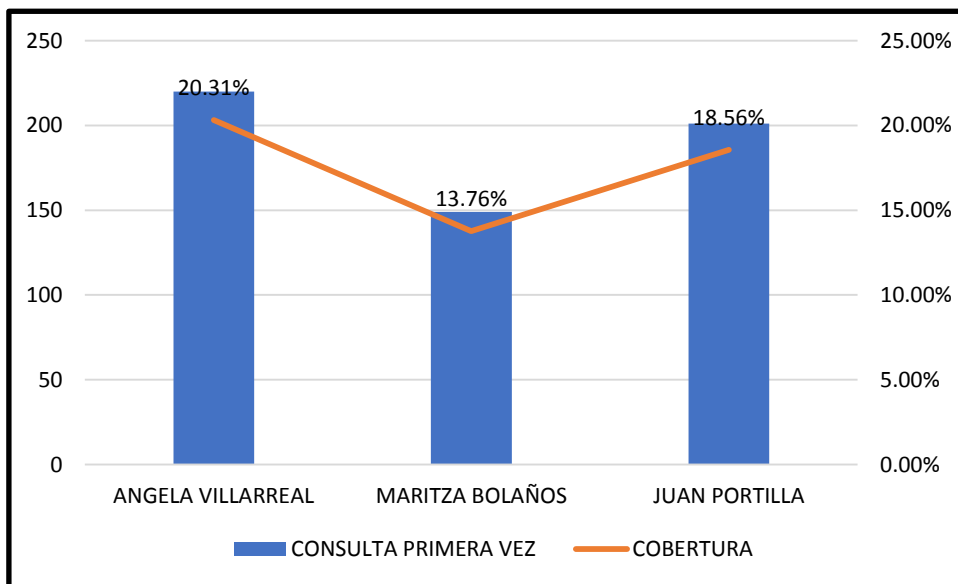
Cobertura de atenciones primera vez=

$\frac{\text{Total, de consultas realizadas de primera vez} \times 100}{\text{Total, de usuarios}}$

COBERTURA

TOTAL, USUARIOS	1.083
------------------------	-------

ODONTÓLOGO	ATENCIÓN PRIMERA VEZ	COBERTURA
ANGELA VILLARREAL	220	20,31%
MARITZA BOLAÑOS	149	13,76%
JUAN PORTILLA	201	18,56%
TOTAL	570	52,63%



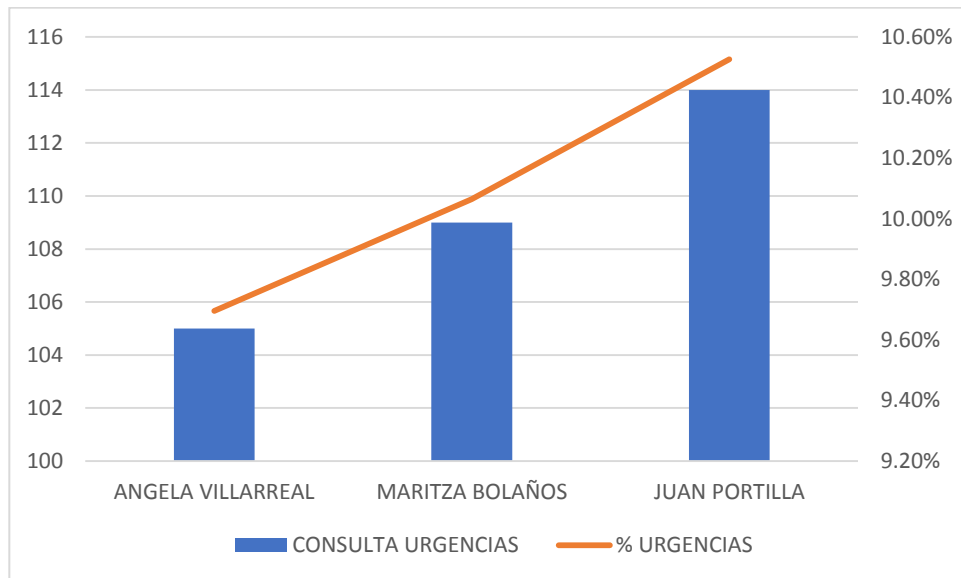
La cobertura de la consulta odontológica en el año 2023 es de 52.63%, habiendo atendido a más de la mitad de los afiliados al fondo al menos una vez en el año.

URGENCIAS ODONTOLÓGICAS

Urgencias odontológicas = $\frac{\text{Total de consultas realizadas}}{\text{Total de usuarios}} \times 100$

TOTAL, USUARIOS	1.083
------------------------	-------

Odontólogo	CONSULTA URGENCIAS	% URGENCIAS
ANGELA VILLARREAL	105	9,70%
MARITZA BOLAÑOS	109	10,06%
JUAN PORTILLA	114	10,53%
TOTAL	225	20,78%



La tasa de urgencias del FSSS es del 20,78% sobre el total de las consultas realizadas, siendo importante resaltar que el mayor número de las urgencias atendidas se realiza en horas de la tarde.

REMISIÓN A ESPECIALISTAS

Las remisiones a los diferentes especialistas tuvieron el siguiente comportamiento en el año 2023:

CONSOLIDADO ESPECIALISTAS AÑO 2023

ESPECIALIDAD	NÚMERO REMISIONES	% ACTIVIDADES	COSTO	COSTO PROMEDIO ACTIVIDAD
PERIODONCIA	8	3	535.000	66.875
ENDODONCIA	54	22	9.979.900	184.813
CIRUGIA ORAL	34	14	7.433.400	218.629
IMAGENOLOGIA	22	9	682.000	31.000
LABORAT. DENTAL	125	51	15.454.700	123.638
TOTAL	243	100	34.085.000	140.267

ESPECILISTAS

ESPECIALIDAD	NÚMERO REMISIONES	% ACTIVIDADES	COSTO	COSTO PROMEDIO ACTIVIDAD
PERIODONCIA	8	8	535.000	66.875
ENDODONCIA	54	56	9.979.900	184.813
CIRUGIA ORAL	34	35	7.433.400	218.629
TOTAL	96	100	17.948.300	186.961

De las 243 remisiones a las diferentes especialidades, a la especialidad que más se remitió fue a Endodoncia con 54 remisiones que representa el 22% del total de remisiones con un costo promedio de \$184.813, para un costo total de \$9.979.900; le sigue Cirugía Oral y Estomatología con 34 remisiones que representa el 35% de las remisiones, con un costo promedio de \$218.629, para un costo total de \$7.433.400, seguido por Periodoncia con 8 remisiones que representa el 8% de las remisiones, con un costo promedio de \$66.875 para un costo total de \$535.000,

El costo total de las remisiones a los diferentes especialistas fue de \$17.948.300 y el costo promedio por actividad fue de \$186.961.

APOYO TERAPÉUTICO

ESPECIALIDAD	NUMERO REMISIONES	% ACTIVIDADES	COSTO	COSTO PROMEDIO ACTIVIDAD
LABORAT. DENTAL	125	100	15.454.700	123.638
TOTAL	125	100	15.454.700	123.638

Se realizaron 125 remisiones al laboratorio Dentale, con un costo promedio de \$123.638, para un costo total de \$15.454.700

El apoyo terapéutico hace referencia a los trabajos de rehabilitación oral.

APOYO DIAGNÓSTICO

ESPECIALIDAD	NÚMERO REMISIONES	% ACTIVIDADES	COSTO	COSTO PROMEDIO ACTIVIDAD
IMAGENOLOGÍA	22	100	682.000	31.000
TOTAL	22	100	682.000	31.000

En cuanto a ayudas diagnosticas se realizaron 22 remisiones a imagenología con un costo promedio de \$31.000 para un costo total de \$682.000.

El apoyo diagnostico corresponden a las radiografías panorámicas que se requieren para realizar los tratamientos con especialistas de cirugía oral y periodoncia.

MORBILIDAD

Fecha Inicial: 01-01-2023		Fecha Final: 31-12-2023	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO	% MORBILIDAD
K021	CARIES DE LA DENTINA	765	22.4
K050	GINGIVITIS AGUDA	606	17.7
K081	PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE, EXTRACCIÓN O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL	482	14.1
K039	ENFERMEDAD NO ESPECIFICADA DE LOS TEJIDOS DENTALES DUROS	390	11.4
K051	GINGIVITIS CRONICA	324	9.5
K031	ABRASION DE LOS DIENTES	292	8.5
K030	ATRICIÓN EXCESIVA DE LOS DIENTES	166	4.9
K053	PERIODONTITIS CRONICA	98	2.9
K060	RETRACCIÓN GINGIVAL	87	2.5
K040	PULPITIS	71	2.1
TOTAL		3418	100

En cuanto al comportamiento de la morbilidad presentada durante el Año 2023 se puede observar que, dentro de las causas de morbilidad en la consulta odontológica, se encuentran las patologías crónicas disfuncionales específicas de cavidad oral como son:

Caries, gingivitis aguda, perdida de los dientes debido a accidentes, enfermedad no especificada de los tejidos duros (caries), gingivitis crónica, abrasión de los dientes (desgaste por bruxismo), atrición excesiva de los dientes, periodontitis crónica, retracción gingival, pulpitis, entre otras, que son patologías acordes con el tiempo de pandemia que se está viviendo y con la edad adulta de la población usuaria del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño.

3.- ÁREA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD ÁREA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y OTROS

1. CONSULTAS DE PROMOCION Y PREVENCION POR ENFERMERIA Y MEDICINA GENERAL TANTO DE PRIMERA VEZ COMO DE CONTROL ADEMAS DE SEGUIMIENTO PACIENTES PROGRAMAS ESPECIALES:

Incluye convocatoria y demanda inducida, llamada al usuario, realización de la consulta de primera vez y control, registró clínico y seguimiento de cada atención, elaboración de bases de datos usuarios por ruta integral de atención RIA; se realiza seguimiento a pacientes con enfermedades de interés en salud pública, y enfermedades priorizadas por grupos de riesgo, seguimiento al programa de maternidad segura y sistema de vigilancia nutricional. Los usuarios en programa de acondicionamiento físico, se manejan de acuerdo con las patologías que padezcan y el ciclo vital individual en que se encuentren.

2. TAMIZAJES ESPECIALES Y PROCEDIMIENTOS DE PROMOCION Y PREVENCION:

Estrategia conoce tu riesgo, peso saludable, es una estrategia diseñada por el Ministerio de Salud y Protección Social, como parte de la garantía del derecho a la salud de toda la población, con el propósito de que todas las personas logren un peso saludable e identifiquen un riesgo potencial de sufrir diabetes, un infarto o una trombosis (accidente cerebrovascular); además de recibir información y recomendaciones específicas para cada nivel de riesgo. La Estrategia "Conoce tú Riesgo y Peso Saludable", busca caracterizar e identificar aquellas personas mayores de 18 años con riesgo cardiovascular, a manera de prevención temprana de la enfermedad. Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Los factores de riesgo se clasifican en 2 grandes grupos: factores modificables (es posible intervenir para evitarlos o reducirlos) y factores no modificables (no es posible intervenirlos). Para el caso de las Enfermedades Cardiovasculares los factores de riesgo no modificables son: la edad, sexo, raza y los antecedentes familiares. Dentro de los factores de riesgo modificables se encuentran el sobrepeso, la obesidad, la hipertensión arterial, el aumento del colesterol sanguíneo, el consumo y exposición a productos derivados del tabaco, la inactividad física, el consumo excesivo y periódico de alcohol, la ansiedad y el estrés. Las enfermedades cardiovasculares se incrementan a pasos agigantados en el mundo y su estrecha relación con el estilo de vida, se hace cada vez más evidente, lo que indica que es posible prevenir perfectamente este tipo de afecciones cuidando los hábitos.

Este servicio lo brinda el personal médico y de enfermería, en las consultas de promoción y mantenimiento de la salud, también las auxiliares de enfermería, en las actividades realizadas de pre consulta y pos consulta.

Estrategia 4 x 4

Consiste en impulsar cuatro actividades saludables que evitan la aparición de cuatro enfermedades graves, que generan la gran carga de discapacidad y muerte. Estas actividades son: promover la actividad física, evitar el consumo de tabaco y el de alcohol; y promocionar la alimentación saludable, rica en frutas y verduras. De esta manera, se evitarán las enfermedades cardio-cerebro-vasculares, la diabetes, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el cáncer”

Alimentarse saludablemente significa que las personas deben tratar de consumir cinco porciones diarias de frutas y verduras, que ojalá sean de diferentes colores, esto para aprovechar los diferentes nutrientes que tienen y de igual forma reducir el consumo de sal y de bebidas azucaradas.

Este servicio lo brinda el personal médico y de enfermería, en las consultas de promoción y mantenimiento de la salud, también las auxiliares de enfermería, en las actividades realizadas de pre consulta y pos consulta.

También tenemos el servicio del programa baila vida donde se realiza la actividad física en los horarios de lunes a viernes 7:00 a 9:30 de la mañana y 6:30 a 7:30 de la noche.

Visión y audición sana

Pre consulta y pos consulta

Los tamizajes se realizan preliminarmente con convocatoria escrita, llamado de pacientes y difusión de información, pero también se realizan en la pre consulta y pos consulta a todos los pacientes que tienen citas médicas tanto de programas de promoción y mantenimiento de la salud como a los que asisten por a consulta por morbilidad, para garantizar que nuestros usuarios accedan a este servicio, el tamizaje incluye: toma de glucómetros, peso, talla, cálculo del índice de masa corporal, tamizaje de tensión arterial, toma de frecuencia cardíaca, toma frecuencia respiratoria, oximetría o saturación de oxígeno y educación en hábitos y estilos de vida saludable, canalización de próxima cita para los programas de paciente de riesgo cardiovascular, tramitación de autorización de laboratorios de control.

Este servicio lo realiza el personal auxiliar de enfermería en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm en las instalaciones del fondo de seguridad social en salud.

Demanda inducida

Hace referencia a la acción de organizar, incentivar y orientar a la población hacia la utilización de los servicios de protección específica y detección temprana y la adhesión a los programas de control.

Entre las actividades a realizar están, Control de medicina interna, tramitación de autorización de laboratorios de control, llamadas para citación de distintas jornadas de salud como toma de citologías, toma de mamografías, toma de PSA, toma de tipificación de ADN y VPH, vacunación, tamizajes de pruebas rápidas para VIH, hepatitis b, hepatitis c, sífilis, charlas educativas en sala de espera,

Citación y control de los pacientes para valoración médica y de enfermería de las rutas integrales de atención en salud.

Este servicio lo realiza el personal auxiliar de enfermería en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm en las instalaciones del fondo de seguridad social en salud.

Atención a pacientes con consulta domiciliaria

La atención domiciliaria es el tipo de asistencia o cuidados que se presta en el domicilio a aquellas personas y a su familia que, debido a su estado de salud o a otros criterios previamente establecidos por el equipo, no pueden desplazarse al fondo de seguridad social en salud.

Esta atención la realiza el médico general idóneo para la atención domiciliaria en compañía con auxiliar de enfermería, para estos pacientes se tiene un cronograma de atención donde se facilita a valoración en salud integral debido a su condición de difícil acceso al sistema de salud.

ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC) PARA LA PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE SOCIALIZACIONES EDUCATIVAS EN SALA DE ESPERA.

ACTIVIDAD: Socializaciones, educativas en sala de espera, que fomenten la concientización en temas de interés en salud preventiva en todos los ámbitos de protección específica para ser aplicada por nuestros pacientes en su diario vivir.

DIVULGACION DE AYUDAS VISUALES.

ACTIVIDAD: Se realiza divulgación mediante las redes sociales página web del fondo de seguridad social en salud información sobre diferentes temas de interés en salud, de igual manera se envió por medios de divulgación telefónico como WhatsApp, esta actividad pretende instaurar con consejos breves hábitos de estilo y vida saludable, por medios digitales.

ENTREGA DE FOLLETOS Y SOCIALIZACIONES EDUCATIVAS EN SALA DE ESPERA.

ACTIVIDAD: se realiza entrega de folletos con información relacionada a temas de interés en salud preventiva, rías, nutrición, derechos, deberes, salud mental, ruta materna perinatal, rutas de atención en salud entre otros temas, por parte de auxiliar de enfermería, o profesional encargado y capacitado para dicha función.

PROGRAMA RADIAL.

ACTIVIDAD: El programa radial denominado pensando en tu salud, es instaurado en la universidad todos los jueves de 3:30 pm a 4:00 pm por 101.1 FM estéreo Radio Universidad de Nariño o a través de <https://www.udenar.edu.co/radio/> un espacio donde se comparte con varios profesionales temas pensando en la salud de nuestros afiliados y toda la población universitaria.

PROGRAMA SALUDARTE “EL ARTE DE VIVIR SALUDABLE”

ACTIVIDAD: este es un programa televisivo y de difusión en distintas redes sociales, donde se imparten diferentes consejos de temas enfocados en la salud de nuestros afiliados y de toda la comunidad universitaria se trasmite todos los miércoles por pasto noticias en el canal tele pasto, de igual manera se replican estos videos importantes para la salud preventiva por medio del canal de YouTube, Facebook, grupo de WhatsApp de afiliados, pagina web, del fondo de salud de la universidad de Nariño.

UDENAR UNIDOS POR LA SALUD.

ACTIVIDAD: la instauración de este programa fue pensando en llevar de manera lúdica, recreativa y de aprendizaje diferentes espacios para la atención en salud de nuestros afiliados y la comunidad universitaria en general, en este espacio se aborda diferentes actividades encaminada a la promoción y prevención de la salud integral, desde medicina, odontología, toma de tamizajes, salud mental, actividad física, entre otras disposiciones importantes para todos.

RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD:

Las Rutas Integrales de atención en salud, se implementaron en nuestro fondo, según los lineamientos de la resolución 3280 del 2018, para garantizar la promoción y mantenimiento de la salud; **permitiéndonos brindar a todos los usuarios, acciones para el cuidado de la salud, protección específica, detección temprana y educación para la salud.** Dentro de las rutas integrales encontramos las siguientes: Promoción y mantenimiento de la salud (obligatorio cumplimiento), Materno perinatal (obligatorio cumplimiento), Cardio-cerebrovascular, Cáncer, Alteraciones nutricionales, Trastornos asociados al consumo de SPA Y la ruta de enfermedades infecciosas.

Atenciones implementadas:

- Atención del recién nacido
- Consulta de primera infancia
- Consulta de la infancia
- Consulta de adolescencia
- Consulta de juventud
- Consulta de adultez
- Consulta de vejez
- Programa de enfermedades crónicas no transmisibles
- Ruta materno perinatal, salud sexual y reproductiva

EDUCACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO:

Se implementó además la parte educativa tanto en el personal asistencial, como en el administrativo, con el fin de que todos estemos informados de los nuevos programas, como es su funcionamiento, al igual que temas informativos y educativos que nos ayudaran a desempeñar mejor nuestro trabajo.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN 2023	
Actividad de protección específica detección temprana- Educación	Ordenes enviadas y registras por p y p/ Llamadas de demanda inducida, eventos/ Cantidad
Consulta odontológica -COP	481
Valoración de la agudeza visual	131
Consulta por oftalmología	100
Reformulaciones por enfermería	516
Control prenatal por enfermería	0 no hubo maternas
Atenciones en SSR	41
Curso psicoprofiláctico	0 no hubo maternas
Consulta de Primera infancia por enfermería	3
Consulta de Primera infancia por medico	12
Consulta de Infancia por jefe	4
Consulta de Infancia por medico	25
Consulta de la Adolescencia por jefe	2
Consulta adolescencia medico	29
Consulta de adultez por medico	54
Consulta de vejez por medico	78
Visitas domiciliarias pacientes programas promoción y mantenimiento y res 521	25
Tamizajes de optometría	96
Tamizaje de cuello uterino	119
Baciloscopias	24
Tamizaje de seno	68
Tamizaje pesquisa para Infecciones de transmisión sexual	66

Glicemia	939
Tamizaje para próstata	282
Tamizaje de Perfil lipídico	686
Tamizaje para cáncer de colon	61
Consejería uso glucómetro	62
Actividades con grupo Baila vida-línea	576
Actividades de pre y pos consulta	3005 Julio a Diciembre 2023
Demanda inducida programa de crónicos	3176
Tamizaje conoce tu riesgo peso saludable	225
jornada de toma de citologías	2 con 56 pacientes que cumplen con el requisito
Creación de protocolos en atención en salud bajo normatividad vigente resolución 3280	40
Creación de rutas de atención para la atención en salud bajo normatividad vigente resolución 3280	40
Jornadas de actividad educativa de promoción y prevención de la enfermedad	8

CUMPLIMIENTO AL PROCESO VACUNACION COVID-19 y ESQUEMA DE VACUNACION

PLAN DE VACUNACIÓN COVID-19	
Actividades	Cantidad
Jornadas de vacunación,	2 jornadas en VIPRI
Llamadas de información y convocatoria	1020
Usuarios vacunados	128 Refuerzo Influenza y Covid 19
Reportes consolidados	2
Auditoria y realización de informes para pago-cargue SISPRO	5
Gestión con IPS para jornadas de vacunación	2
Jornada vacunación de influenza	Una jornada: 128 usuarios
Informe 521 reporte demanda inducida para covid 19	11 informes
Jornada vacunación sarampión	Una jornada: 3 usuarios

La jornada de vacunación disminuye notablemente puesto que salimos de una pandemia de COVID 19 donde se vacuno al 100 % de nuestra población afiliada, queda como reporte la dosificación de los refuerzos aplicados tanto para covid 19 y influenza estacional.

Para las consultas del programa de riesgo cardiovascular se logró una cobertura de 100% de las personas afiliadas diagnosticadas y con residencia en el municipio de pasto, realizando un seguimiento telefónico, esto en pro de mantener su esquema de medicamentos acorde a su patología y estado de ella. Cabe notar que el área de promoción y prevención no es una sección aparte del

FSSS, pues depende de las demás áreas para que los propósitos se cumplan, específicamente el área médica y de atención al usuario, pues son estos profesionales los encargados de re-direccionar a los pacientes para los programas.

Consolidado de pacientes captados por demanda inducida para los programas de control específico.

CONSOLIDADO DE PACIENTES A 2023	
PROGRAMA	ATENDIDOS
ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES	407
HTA	298
DIABETES	109
HTA Y DM	62
RIESGO DE BAJO PESO	5
PESO NORMAL	174
SOBREPESO	146
OBESIDAD	63
EPOC	13

GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN PROCESOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:

Se desarrollan todas las actividades para funcionamiento del servicio y reportes de obligatorio cumplimiento a los entes de control municipal, departamental y Ministerio de Salud y protección social, entes de control como la Supersalud. Se relacionan a continuación:

A. PROCESO REPORTE RESOLUCION 4505 CON ANEXO TECNICO 202

La cual consiste en la captación y registro de información relacionada con las intervenciones individuales de la ruta de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta de atención integral en salud para la población materno perinatal, Tanto de la IPS propia como de las contratada.

El reporte de la gestión de riesgo individual realizada desde la Protección Específica, la Detección Temprana y el control de las enfermedades de interés en salud pública, se genera mediante la estructura del registro por persona con las especificaciones que a continuación se describen, teniendo en cuenta que el resultado final de la estructura de cada periodo es un único archivo de texto con los datos originales, que incluye el registro de control en su primer fila y los registros de detalle que se crean con las intervenciones realizadas a los usuarios en las filas siguientes según se requiera. Para esto se incluyen las siguientes actividades distribuidas en actividades para empresa administradora de beneficios (EAPB) e institución prestadora de salud (IPS)

REPORTE ANEXO 202 MIN SALUD- SISPRO	
EAPB	
Actividad	Cantidad
Recolectar y consolidar el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento, remitidas por su red de prestadores de servicios de salud (IPS).	Cuentas revisadas 756 Y 123.052 variables verificadas
Reportar al Ministerio de Salud y Protección Social, el registro por persona de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral de las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento, según el Anexo Técnico	3
Responder por la oportunidad, cobertura y calidad de la información reportada.- auditoria	2
Realizar la asistencia técnica, capacitación, monitoreo y retroalimentación a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), de su red de servicios	26
Realizar la verificación de la veracidad de la información reportada por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), de su red de servicio	Se revisa cada soporte de las cuentas entregadas por las ips, se valida cada dato reportado en termino de número es infinito
IPS	
Recolectar y registrar las datos por persona de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral de las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento, según el Anexo Técnico,	Datos de consultas de promoción y mantenimiento y odontología de la ips al alrededor de 2400 por trimestre
Capacitar a su personal en el registro y soporte clínico relacionado con las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación las Guías de Atención Integral de las enfermedades de interés en salud pública	4
Diseño y elaboración de material educativo, entre ellos poster, plegables, tarjetas informativas, material para bioseguridad y EEP en las instalaciones del Fondo	1518
Capacitar a su personal en el registro y soporte clínico relacionado con las actividades de Protección Específica, Detección de la IRA Temprana y la aplicación las Guías de práctica clínica	4 capacitaciones
Auditoria en inspección, vigilancia y control de las dimensiones de salud pública 2023 por los entes de control	18 auditorias
Programa radial pensando en su salud	52

Informes mensuales y trimestrales TBC – LEPRA-SISVAN,	27
Informes mensuales del sistema de vigilancia nutricional	12
Campaña generación más sonriente, educación y atención en fluorización	Usuarios 25
Realización jornada encuéntrate con tu salud	1: 300 usuarios
Elaboración de protocolos, planes y programas	32
Reuniones de asistencias técnicas RIAS	9
Capacitaciones en Talleres: Generalidades de las RIAS Socialización de la RIAS	12
Coordinación y agendamiento de los programas de Riesgo cardiovascular, incluye medicina interna y RIAS	1080

B. PROCESO SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA: incluye el cumplimiento del capítulo No 8 de la resolución 780 del 2016, en cumplimiento a todos los procesos operativos de obligatorio acatamiento enmarcados dentro del sistema de vigilancia en salud pública, incluye emergencia sanitaria y alerta epidemiológica por COVID-19:

ACTIVIDADES OPERATIVAS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	
ACTIVIDADES REALIZADAS	2023
COVES mensuales	18
Planes de Contingencia navideña	14
Visitas de Auditoria	3
Notificación semanal	52
Informes BAI	64
Investigación de brotes	3
Capacitación en Protocolos de VSP 2023	14
Reunión de análisis de eventos priorizados	1
Seguimiento a pacientes eventos de interés en salud publica	3
Otras administrativas: oficios actas, elaboración de ayudas, revisión de documentos, preparación de auditorias	42
SEGUIMIENTO PROGRAMA PRASS	
Actualización de protocolo PRASS	1
BAI institucional PRASS	176
Informes PRASS a secretaria de Salud Municipal de Pasto	22
Preparación recibo de auditorías PRASS	1
Recibo de auditoría y elaboración de planes de mejora	1
Notificaciones inmediatas por COVID-19	26
Reporte de resolución 521 del 2020	12
Atencion De Linea Covid-24 Horas linea primeros auxilios psicologicos y tencion de urgencia	Todos los fines del semana del año 2023

C. PROCESO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO:

REPORTE DE CUENTAS DE ALTO COSTO – DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE LAS EAPB		
CAC REPORTADAS	ACTIVIDADES POR CADA CUENTA DE ALTO COSTO	CANTIDAD 2023
HEMOFILIA-VIH-CANCER-ENF. RENAL CRONICA-ARTRITIS REUMATOIDEA	Identificar los pacientes de acuerdo con el diagnostico de cada CAC a reportar.	202
	Revisar a diario la plataforma de la CAC a fin de verificar las actualizaciones diarias de los instructivos.	S/N
	Tramitar la consecución de historias clínicas con la red de prestadores especialistas.	256
	Elaborar la base de datos de CAC de acuerdo con el instructivo de la resolución.	7 bases
	Realizar el cargue la base de datos en la plataforma, realizando las respectivas correcciones hasta que quede radicada.	5
	Buscar el dato en la historia clínica de cada uno de los pacientes reportados en las CAC, resaltarlo y organizar la historia por grupo de variables	5 procesos de cargues de soportes para un total de 148 carpetas de historias clínicas
HEMOFILIA-VIH-CANCER-ENF. RENAL CRONICA-ARTRITIS REUMATOIDEA	Elaboración de documentos de obligatorio cargue a las CAC	12
	Recibir la auditoria presencial y/o virtual de cada una de las CAC por parte de la Entidad responsable.	6 auditorias
	Corregir y sustentar los datos reportados de cada paciente de las diferentes CAC.	3 jornadas de revisiones de hallazgos de auditoria
	Abrir y cerrar las actas de auditoría.	5
	Capacitaciones en plataforma de SISCAC	3
	Participaciones en capacitaciones virtuales para la calidad de dato en reportes de CAC	Curso virtual Cáncer 2023: 7 unidades 73 módulos, 8 talleres. Curso virtual hemofilia 2023 refuerzo: 5

		unidades módulos, talleres.	24 6
	Participación en foros de obligatorio cumplimiento previos a reportes de la CAC		28

Los procesos administrativos, permiten que el área envíe los reportes necesarios a entes locales, municipales y nacionales a los que el Fondo De Seguridad Social en Salud debe responder para no tener incumplimientos que generen sanciones ya que promoción y mantenimiento de la salud del Fondo realiza funciones tanto como EAPB – entidad administradora de beneficios y como IPS institución prestadora de servicios.

ODONTOLOGÍA

En este año 2023 la secretaria Municipal de Salud como el Instituto Departamental de Salud realizaron una serie de visitas de verificación de la aplicación del plan de mejoramiento que habían enviado en el año 2022.

De acuerdo a este plan de mejoramiento se debía realizar los correctivos necesarios y aplicarlos en el desarrollo de la atención odontológica de los pacientes.

Para esto debió desarrollar una serie de actividades como son:

- Se hizo un cronograma con los temas que se debía tratar de acuerdo con el plan de mejoramiento teniendo en cuenta las actividades y la distribución de los temas referentes a la atención de los usuarios de acuerdo al curso de vida (antes grupo etario).
- Los protocolos que se realizaron de acuerdo al curso de vida fueron:
 - a. Protocolo en salud oral para población gestante
 - b. Protocolo en salud oral para población con discapacidad
 - c. Protocolo en salud oral para población conflicto armado
 - d. Protocolo en salud oral para habitante de calle y desplazados
 - e. Protocolo en salud oral para primera infancia
 - f. Protocolo en salud oral para infancia
 - g. Protocolo en salud oral para adolescencia
 - h. Protocolo en salud oral para juventud
 - i. Protocolo en salud oral para adultez
 - j. Protocolo en salud oral para vejez
- Los protocolos existentes en el área de odontología debieron ser adaptados a cada curso de vida y esto lo realizaron el personal de odontología. Los grupos por curso de vida son
 - Materno perinatal

- Primera infancia
 - Infancia
 - Adolescencia
 - Juventud
 - Adulthood
 - Vejez
-
- Se tuvo el acompañamiento de Ginna Ortega, enfermera jefe del Fondo de Seguridad Social en Salud y del Dr. Javier Obando Cerón, Odontólogo de la Secretaría Municipal de Salud, en cuanto a los temas que nos competen de la resolución 3280 de 2018.
 - Revisión, adaptación y socialización de los protocolos de atención en odontología de acuerdo al cronograma que se elaboró, este cronograma tuvo unas variaciones, pero se logró cumplir con el 90%.
 - Para dar cumplimiento a los indicadores de promoción y prevención exigidos por los entes de control se realizaron cuatro (4) campañas de higiene oral a las cuales se las llamó campañas de generación más sonriente, las cuales nos apoyó el personal del área de promoción y mantenimiento de la salud. Además, se realizaron campañas para personas discapacitadas y campañas por grupo familiar.
 - Estas campañas se realizaron en los meses de marzo, junio, agosto y octubre

Además, en el año 2023 se implementó por parte de la Secretaría Municipal de Salud y el Instituto Departamental de Nariño el programa del SYS bucal el cual se lo realiza a los pacientes que asistan por primera vez en el año y a los cuales se les realiza la historia clínica, toda esta información se la debe consolidar por curso de vida (anexo 2)

- Elaboración de las rutas de atención de acuerdo a los protocolos con que se realiza la atención odontológica. Ejemplo de la ruta general de atención odontológica Elaboración, Actualización y Adecuación de los formatos de registros de las atenciones de los pacientes adicionando las casillas para la atención de acuerdo al curso de vida
- Elaboración del formato de evaluación para el profesional que realizó las socializaciones del tema a tratar.



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
EVALUACION CAPACITACIONES EN SALUD ORAL

TEMA:

#	CUESTIONARIO	BUENO	REGULAR	MALO
01	¿Qué le pareció el contenido utilizado en la formación?			
02	¿Las ayudas visuales utilizaron imágenes claras y relacionadas con la formación?			
03	¿El lenguaje utilizado en los materiales escritos era fácil de entender y cómo describiría su calidad?			
04	¿Los instructores mostraron un conocimiento profundo del contenido de la formación y hablaron con claridad?			
05	¿Las actividades utilizadas en la formación fueron suficientemente interactivas?			
06	¿Se siente preparado para aplicar los conocimientos adquiridos?			
FECHA				

Conjuntamente con el personal de odontología se acordó que todos los jueves en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 p.m. se realizarían actividades administrativas las cuales consistían en revisar y adaptar los protocolos de atención en odontología de acuerdo a al curso de vida y al cronograma que se estableció con el fin de completar la información solicitada por los entes de control y registradas en el plan de mejoramiento

El segundo miércoles de cada mes las auxiliares de los consultorios odontológicos se encargaban de asignar las citas a los usuarios del Fondo de Seguridad Social en Salud de acuerdo al curso de vida, esta actividad se la realizo porque según la resolución 3280 del 2018 dice que todos los usuarios del Fondo deben asistir por lo menos una vez al año a consulta odontológica, es decir se debía captara a los pacientes que nunca habían asistido a consulta odontológica.

4 ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA

PLAN DE CAPACITACIÓN

El Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño estableció un plan de capacitación para la anualidad 2023, en actividades organizacionales y asistenciales, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente y los requerimientos de los procesos entre las cuales se destacan las siguientes capacitaciones en las guías de práctica clínica basadas en la evidencia (GPC-BE)

que resultan ser recomendaciones elaboradas de forma sistemática que nos permiten la toma de decisiones entre profesionales de la salud y pacientes, en relación a los cuidados en salud en situaciones clínicas determinadas».

Las GPC-BE son un pilar determinante en la elaboración de políticas de salud, alcanzando temas sobre promoción, prevención, asistencia y diagnóstico de los problemas en salud cuya finalidad es mejorar la calidad de la atención en salud desarrollando una cultura de seguridad en el paciente.

RESPONSABLE	FECHA	HORA	TEMA
JEFE GIINA MILENA ORTEGA	24 AGOSTO	10 AM	RIAS
JEFE GIINA MILENA ORTEGA	31 AGOSTO	10 AM	RIAS
JEFE GIINA MILENA ORTEGA	07 SEPTIEMBRE	10 AM	RIAS
DRA. YAMILE DAZA	14 SEPTIEMBRE	10 AM	HIPERTENSION ARTERIAL
DR. ROLANDO MELODELGADO	14 SEPTIEMBRE	11 AM	DISLIPIDEMIA
DR. LUCAS ROSAS ANGEL	21 SEPTIEMBRE	10 AM	DIABETES MELLITUS TIPO 2
DRA NATHALIA PANCHO	21 SEPTIEMBRE	11 AM	ARTRITIS REUMATOIDEA + IVU
DR. LUCAS ROSAS ANGEL	28 SEPTIEMBRE	10 AM	GASTRITIS AGUDA Y CRONICA
DR. ROLANDO MELO DELGADO	28 SEPTIEMBRE	11 AM	HIPOTIRIDISMO
DRA. YAMILE DAZA	05 OCTUBRE	10 AM	OBESIDAD
VIVIANA BENAVIDES	05 OCTUBRE	10 AM	ATENCION HUMANIZADA EN SALUD- DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES- RUTAS DE ATENCION A VICTIMAS DE CULQUIER VIOLENCIA
DR. LUCAS ROSAS ANGEL	12 OCTUBRE	10 AM	SX. COLON IRRITABLE
DRA. NATHALIA PANCHO	12 OCTUBRE	11 AM	TUBERCULOSIS TBC

DR. ROLANDO MELO DELGADO	19 OCTUBRE	10 AM	RINOFARINGITIS AGUDA
DRA. NATHALIA PANCHO	19 OCTUBRE	11AM	EPOC
DR. LUCAS ROSAS ANGEL	26 OCTUBRE	10 AM	DETECCION TEMPRANA TRASTORNO DEPRESIVO + CONDUCTA SUICIDA
DR. ROLANDO MELODELGADO	26 OCTUBRE	11 AM	ASMA BRONQUIAL
DR ROLANDO MELO DELGADO	02 NOVIEMBRE	10 AM	ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL
DR. LUCAS ROSAS ANGEL	09 NOVIEMBRE	11 AM	CA. DE COLON
DR. LUCAS ROSAS ANGEL	09 NOVIEMBRE	10 AM	COVID-19
DRA. NATHALIA PANCHO	16 NOVIEMBRE	11 AM	CA. GASTRICO
DR. ROLANDO MELODELGADO	16 NOVIEMBRE	10 AM	CA. DE PROSTATA
DRA. YAMILE DAZA	23 NOVIEMBRE	11 AM	CA. DE MAMA
DRA. NATHALIA PANCHO	23 NOVIEMBRE	11 AM	CA. INFANTIL V

Nota: las capacitaciones se han llevado a cabo siguiendo las causales de morbilidad más frecuentes en el fondo de salud como a nivel nacional; las actas de las capacitaciones reposan en coordinación médica.

4. CONTRATACIÓN Y ASPECTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los indicadores más relevantes del ejercicio 2023 del Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño, especificando la red de servicios, indicadores de funcionamiento del servicio de salud y las consideraciones más importantes del tema financiero.

1. Red de servicios contratada para la vigencia 2023

El Fondo de Salud de la Universidad de Nariño constituyó una red de servicios para el año 2023 conformada por 66 contratos y que están discriminados en varios ítems que corresponden de manera general a:

- Operador logístico de medicamentos, que presta sus servicios en la ciudad de Pasto, pero que también entrega las prescripciones requeridas en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Manizales, Armenia, Ibagué Popayán ciudades donde residen la totalidad de afiliados pensionados o docentes activos que adelantan algún estudio de postgrado. El contrato FSS-22121 para suministrar medicamentos hasta el 31 de diciembre 2023.
- Servicios integrales de salud y hospitalización, integrada la red por 21 contratos que tienen un valor total de \$2.317.500.000, de los cuales 11 contratados son en la ciudad de Pasto, entre los cuales se encuentran los mejores centros de Pasto y que atienden los diversos niveles de complejidad habilitados en la capital. Para los afiliados y sus beneficiarios que se han radicado por fuera de la ciudad de Pasto ya sea de manera definitiva y por estar adelantando estudios se ha dispuesto 8 contratos por valor de \$785.000.000, en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Armenia, Popayán, Manizales, Ibagué. Contamos también con 2 convenios interinstitucionales de prestación de servicios de salud con las Universidad del Valle y del Cauca. De tal manera, que cuando la necesidad desborda la capacidad instalada de lo contratado en la ciudad de Pasto se tienen se tienen varias alternativas fuera de la ciudad.
- Medicina especializada; integrada por 17 contratos que tienen un valor de \$472.000.000 millones de pesos y que contienen las especialidades de cardiología, cirugía vascular, dermatología, neurología, fisioterapia, oftalmología, oncología, otorrinolaringología, patología, pediatría, reumatología, traumatología, urología y asistencia médica domiciliaria.
- Apoyo terapéutico; cuatro contratos por un valor de \$120.000.000.
- Apoyo diagnóstico; 5 contratos para laboratorio clínico e imagenología con un valor de \$370.000.000
- En odontología se contrataron 7 especialistas por un valor de \$39.500.000 y que se encuentran discriminadas en cirugía oral, estomatología, endodoncia, periodoncia, imagenología y laboratorio dental.

- En fomento promoción y prevención en salud, se realizaron 4 contratos por valor total de \$ 59.093.333.
- En productos químicos inorgánicos básicos, se hizo un contrato para suministro de oxígeno por valor de \$40.000.000.
- En instrumentos ópticos y equipos fotográfico; partes, piezas y accesorios, se contrataron 3 especialistas por valor total de \$43.000.000.
- En los rubros de servicios de lavado, limpieza y teñido, servicios de mantenimiento y reparación y en el de instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis hay 2 contratos por valor total de \$33.000.000.

CONTRATOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2023

RED PRESTADORA APROBADA POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL FSSS

No.	CDP	DOCUMENTO	NOMBRE	OBJETO CONTRACTUAL - ESPECIALIDAD	VALOR
	No.	No.	PRESTADOR		CONTRATO
HONORARIOS POR PRESTACION SERVICIOS					
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD					472.000.000
1	0065-1	FSS-232123	LUNA SALAZAR GERARDO	MEDICINA ESPECIALIZADA *CARDIOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	15.000.000
2	0066-1	FSS-232124	CHAMORRO ROMO HERMIDES ARMANDO	MEDICINA ESPECIALIZADA *CARDIOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	15.000.000
3	0067-1	FSS-232125	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE NARIÑO SAS	MEDICINA ESPECIALIZADA *CARDIOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	30.000.000
4	0068-1	FSS-232126	ORTIZ ORDOÑEZ LILIANA JIMENA	MEDICINA ESPECIALIZADA *DERMATOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	9.000.000
5	0069-1	FSS-232127	VIVIR S.A.S	MEDICINA ESPECIALIZADA *FISIATRIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	10.000.000

6	0070-1	FSS-232128	UNIDAD DE FISIATRÍA Y ORTHOINTEGRAL S.A.S.	MEDICINA ESPECIALIZADA *FISIATRIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	10.000.000
7	0072-1	FSS-232130	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE NARIÑO	MEDICINA ESPECIALIZADA *OFTALMOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	100.000.000
8	0073-1	FSS-232131	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA PAREDES S.A.S	MEDICINA ESPECIALIZADA *OFTALMOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	40.000.000
9	0074-1	FSS-232132	INSTITUTO CANCEROLOGICO DE NARIÑO LTDA	MEDICINA ESPECIALIZADA *ONCOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	30.000.000
10	0075-1	FSS-232133	CORTES MARTINEZ RODRIGO EDUARDO	MEDICINA ESPECIALIZADA *OTORRINOLARINGOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	4.000.000
11	0076-1	FSS-232134	PATOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	MEDICINA ESPECIALIZADA *PATOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	10.000.000
12	0077-1	FSS-232135	S.INTEGRAL REUMATOLOGÍA ORLANDO VILLOTA	MEDICINA ESPECIALIZADA *REUMATOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	12.000.000
13	0079-1	FSS-232136	IPS UNIDAD MEDICA UROLOGICA DE NARIÑO LTDA. - UROLAN	MEDICINA ESPECIALIZADA *UROLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	34.000.000
14	0082-1	FSS-232138	UNIMEDIC IPS S.A.S.	MEDICINA ESPECIALIZADA *CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZ. Y COMPLEMENTARIOS* ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	25.000.000
15	0083-1	FSS-232139	IPS CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA S.A.S.	MEDICINA ESPECIALIZADA *NEUROLOGÍA* ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	20.000.000
16	0084-1	FSS-232140	IPS POLICLÍNICO CER S.A.S.	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y COMPLEMENTARIOS- TÚQUERRES* - ENE.0 A DIC.31 DE 2023	8.000.000

17	0081-1	FSS-232137	TELESALUD IPS S.A.S.	MEDICINA ESPECIALIZADA *ASISTENCIA MEDICA DOMICILIARIA, SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y COMPLEMENTARIOS* - ENERO 24 A DICIEMBRE 31 DE 2023	100.000.000
APOYO TERAPÉUTICO					120.000.000
18	0075-1	FSS-222139	FUNDACIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN PRAXIS	APOYO TERAPEUTICO Y DIAGNÓSTICO*DIFERENTES ÁREAS* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	20.000.000
19	0087-1	FSS-232141	INSTITUTO PARA TRASTORNO DE LA CONDUCTA SAS	APOYO TERAPEUTICO Y DIAGNÓSTICO*DIFERENTES ÁREAS* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	30.000.000
20	0089-1	FSS-222142	IPS KINESIS S.A.S.	APOYO TERAPEUTICO *FISIOTERAPIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	50.000.000
21	0088-1	FSS-222178	AUDIOCOM S.A.S.	APOYO TERAPEUTICO Y DIAGNÓSTICO *AUDIOLOGÍA* - FEBRERO 03 A DICIEMBRE 31 DE 2023	20.000.000
APOYO DIAGNÓSTICO					370.000.000
22	0090-1	FSS-232143	LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO LTDA.	APOYO DIAGNOSTICO *LABORATORIO CLINICO* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	80.000.000
23	0091-1	FSS-232144	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A.S.	APOYO DIAGNOSTICO *LABORATORIO CLINICO* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	100.000.000
24	0093-1	FSS-232146	MEDINUCLEAR S.A.S.	APOYO DIAGNOSTICO *IMAGENOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	60.000.000
25	0094-1	FSS-232147	PALERMO IMAGEN LTDA	APOYO DIAGNOSTICO *IMAGENOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	100.000.000

26	0095-1	FSS-232148	SENO DIAGNÓSTICO S.A.S.	APOYO DIAGNOSTICO *IMAGENOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	30.000.000
ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA					39.500.000
27	0096-1	FSS-232149	VASQUEZ ROSERO MIGUEL ANTONIO	ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA *CIRUGIA ORAL Y ESTOMATOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	4.000.000
28	0097-1	FSS-232150	BURBANO M. ALVARO JAVIER	ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA *CIRUGIA ORAL Y ESTOMATOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	4.000.000
29	0098-1	FSS-232151	HERRERA ROMO THANIA	ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA *ENDODONCIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	8.000.000
30	0099-1	FSS-232152	RODRÍGUEZ GUERRERO ANGIE SANTINA	ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA *ENDODONCIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	3.000.000
31	0100-1	FSS-232153	SANTACRUZ HOYOS SOFÍA	ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA *PERIODONCIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	4.000.000
32	0101-1	FSS-232154	CENTRO DE RADIOLOGIA ORAL Y MAXILOFACIAL ORTHOMAX SAS	ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA *IMAGENOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	1.500.000
33	0102-1	FSS-232155	BEDOYA WOLFF ALVARO FERNANDO	ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA *LABORATORIO DENTAL* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	15.000.000
MEDICAMENTOS - EJECUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS					
	0115-1	FSS-22121	AUDIFARMA S.A. AUDIFARMA S.A.	SUMIN. MEDICAM.-AGOSTO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	1.210.000.000
34	MEDICAMENTOS				1.430.000.000
	0130-1	FSS-22121	AUDIFARMA S.A. AUDIFARMA S.A.	VIG. FUTURAS SUMIN. MEDICAM. - ENE. 01 A JUL. 31 DE 2023	1.430.000.000
MATERIAL DE OFTALMOLOGIA Y OPTOMETRIA					43.000.000
35	0115-1	FSS-232165	ZARAMA MEDINA CELINA MARÍA (Optica Sta. María)	SUMINISTRO LENTES Y MONTURAS - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	12.000.000

36	0116-1	FSS-232166	UGARTE LIZARAZO MARÍA BEATRIZ (Optica Moderna)	SUMINISTRO LENTES Y MONTURAS - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	16.000.000
37	0117-1	FSS-232167	OBANDO BUCHELI ÁNGELA CATALINA (Casa Óptica)	SUMINISTRO LENTES Y MONTURAS - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	15.000.000
SUMINISTRO DE OXIGENO					40.000.000
38	0119-1	FSS-232164	AMANECER MEDICO SAS	SUMINISTRO OXÍGENO - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	40.000.000
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS					20.000.000
39	0120-1	FSS-232169	STERILIZE SERVICE S.A.S.	MANTENIMIENTO EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS -ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	20.000.000
SERVICIO DE ASEO					13.000.000
40	0122-1	FSS-232175	SANTACRUZ DE RAMOS LIDIA MARÍA	SERVICIOS DE LAVADO, PLANCHADO Y DESINFECCION DE ROPA HOSPITALARIA -ENERO 02 A DICIEMBRE 31 DE 2023	13.000.000
FOMENTO-PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD					59.093.333
41	0109-1	FSS-232160	RICAURTE SOSSA ANDRÉS JOSÉ	*GINECOLOGIA* - ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	9.000.000
42	0112-1	FSS-232177	GUERRERO BENITEZ LIRYS CILENY	*ACTIVIDAD FISICA* - ENERO 16 A DICIEMBRE 16 DE 2023	16.100.000
43	0113-1	FSS-232179	PROFAMILIA	*SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR* MARZO 01 A DICIEMBRE 30 DE 2023	10.000.000
44	0103-1	FSS-222163	DIAZ PANTOJA DIANA ISABEL	*SERVICIOS DE ENFERMERIA* ENERO 03 A DICIEMBRE 31 DE 2023	23.993.333
SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN					2.317.500.000
45	0041-1	FSS-23211	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	400.000.000
46	0042-1	FSS-23212	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	300.000.000

47	0043-1	FSS-23213	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	60.000.000
48	0044-1	FSS-23214	HOSPITAL MENTAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	80.000.000
49	0045-1	FSS-23215	HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	10.000.000
50	0046-1	FSS-23216	CÍA. OPERADORA CLÍNICA HISPANOAMÉRICA S.A.S.	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	150.000.000
51	0047-1	FSS-23217	CORPORACIÓN PARA LA SALUD INTEGRAL S.A.S. -CORPOSALUD	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	100.000.000
52	0048-1	FSS-23218	UNIDAD CARDIO QUIRURGICA DE NARIÑO SAS	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	150.000.000
53	0050-1	FSS-232110	CLINICA ONCOLÓGICA AURORA S.A.S	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	175.000.000
54	0049-1	FSS-23219	CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMÉDICAL S.A.S.	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	100.000.000
55	0051-1	FSS-232111	AMBULANCIAS SAN JOSE SAS	SERVICIOS DE TRANSPORTE AMBULANCIA, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	7.500.000
56	0052-1	FSS-232112	FUNDACION VALLE DEL LILI	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN, PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	350.000.000
57	0053-1	FSS-232113	UNIVERSIDAD DEL VALLE	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD "VALLE", PERIODO ENERO 04 A DICIEMBRE 31 DE 2023	150.000.000
58	0054-1	FSS-232114	FUNDACION CARDIO INFANTIL	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD "BOGOTÁ", PERIODO ENE. 01 A DIC. 31 DE 2023	100.000.000

59	0055-1	FSS-232115	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTÁ	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD "BOGOTÁ", PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	100.000.000
60	0057-1	FSS-232116	HOSPITAL ALMA MATER MEDELLÍN	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD "MEDELLÍN", PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	20.000.000
61	0058-1	FSS-232117	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SANTA SOFIA DE CALDAS	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD "MANIZALES", PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 de 2023	5.000.000
62	0059-1	FSS-232118	HOSPITAL DEPTAL. UNIVERSIT. DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD "ARMENIA", PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	5.000.000
63	0061-1	FSS-232120	MEDICADIZ S.A.S	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD "IBAGUÉ", PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	5.000.000
64	0062-1	FSS-232121	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD "CAUCA", PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023	30.000.000
65	0063-1	FSS-232122	COMFAMILIAR RISARALDA	SERVICIOS EN SALUD FUERA DE LA CIUDAD "RISARALDA", ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2022	20.000.000
TOTAL					6.134.093.333

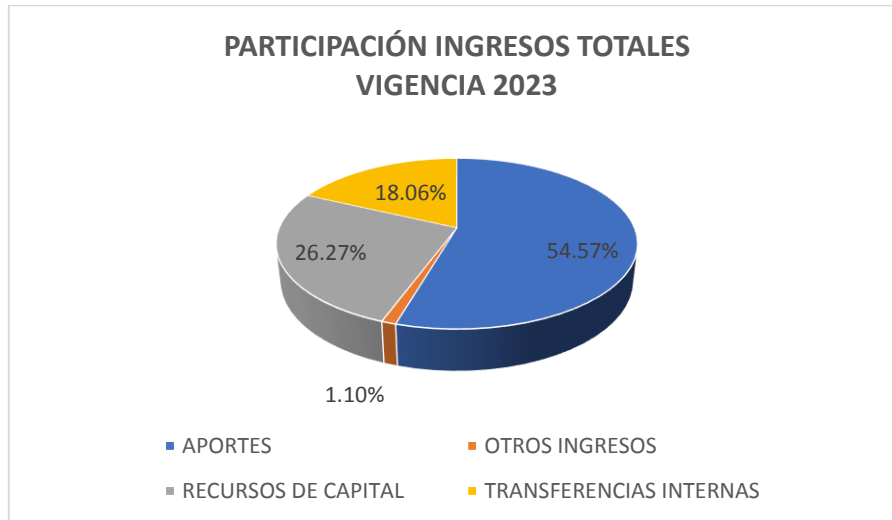
1. RESULTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2023



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
INFORME PRESUPUESTAL CONSOLIDADO
VIGENCIA 2023

INGRESOS		PARTICIPACION %
INGRESOS	11.433.861.137,29	100,00%
APORTES	6.239.055.896,61	54,57%
APORTES EMPLEADO	1.188.390.068,04	10,39%
APORTES EMPLEADOR	2.077.484.335,57	18,17%
APORTES PENSIONADOS	2.053.730.731,00	17,96%
APORTES PENSIONADOS OTRAS ENTIDADES	919.450.762,00	8,04%
OTROS INGRESOS	126.264.401,00	1,10%
SERVICIOS DE SALUD HUMANA	10.413.419,00	0,09%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	74.588.800,00	0,65%
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	41.262.182,00	0,36%
RECURSOS DE CAPITAL	3.003.929.652,33	26,27%
DEPÓSITOS (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	1.023.024.153,35	8,95%
EXCEDENTES FINANCIEROS	1.104.905.498,98	9,66%
CANCELACION DE RESERVAS PRESUPUESTALES	876.000.000,00	7,66%
TRANSFERENCIAS INTERNAS	2.064.611.187,35	18,06%
TRANSFERENCIAS UDENAR PLANES COMPLEMENTARIOS FONDO DE SALUD	1.002.328.448,00	8,77%
TRANSFERENCIAS UDENAR NOMINA FONDO DE SALUD	1.062.282.739,35	9,29%
GASTOS		PARTICIPACION %
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.985.431.912,35	100,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.668.737.414,00	26,73%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	4.050.951,00	0,04%
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	1933.042,00	0,02%
QUÍMICOS BÁSICOS	51001246,00	0,51%
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	2.135.020,00	0,02%
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.534.840.787,00	25,39%
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	6.763.007,00	0,07%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.(no clasificados en otra parte)	863.134,00	0,01%
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	67.502.227,00	0,67%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	6.213.736.319,00	62,11%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	23.000.000,00	0,23%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	32.361.235,00	1,33%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	21660.000,00	0,22%
SERVICIOS DE SALUD HUMANA	6.046.550.956,00	60,55%
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD	1210.522.856,00	12,12%
SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y HOSPITALIZACIÓN	4.663.948.547,00	46,71%
SERVICIOS DE PREVENCIÓN EN SALUD	57.387.827,00	0,57%
SERVICIO MEDICO Y ODONTOLÓGICO	95.922.998,00	0,96%
OTROS SERVICIOS	3.768.728,00	0,19%
SERVICIOS PRESTADOS POR ESTUDIANTES	11824.128,00	0,12%
CONCILIACIONES	17.244.018,00	0,17%
APOYOS SOCIOECONOMICOS USUARIOS AFILIADOS DEL FONDO DE SALUD DE LA	23.429.182,00	0,23%
CONTRIBUCIÓN - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	2.240,00	0,00%
GASTOS DE NOMINA FSSS	1062.282.739,35	10,64%
SALDO INGRESOS MENOS GASTOS (RECURSOS DEL BALANCE)	1.448.429.224,94	

PARTICIPACIÓN DE INGRESOS



FUENTES DE FINANCIACIÓN

A nivel de grandes rubros, las fuentes de financiación del Fondo en la vigencia 2023 se integraron de la siguiente forma: **ingresos operacionales (aportes y otros ingresos)** con una participación del **55,67%** sobre los ingresos totales, **aportes de Sede Central Universidad de Nariño** destinados al financiamiento de planes complementarios y de la nómina de la dependencia que representaron un apalancamiento financiero del **18,06%** y **recursos de capital** correspondientes a excedentes financieros de vigencias anteriores y depósitos que contribuyeron con el **26.27%**.

FUENTES DE FINANCIACIÓN POR RUBROS ESPECÍFICOS

De acuerdo a la clasificación por rubros específicos, los **ingresos operacionales (solo aportes)** correspondientes a los **aportes por cotización en salud** constituyeron la fuente de financiación de mayor peso porcentual al contribuir con \$6.239,05 millones, suma que representa el **54.57%** a los ingresos totales del Fondo, porcentaje que se desagrega bajo el siguiente orden de importancia:

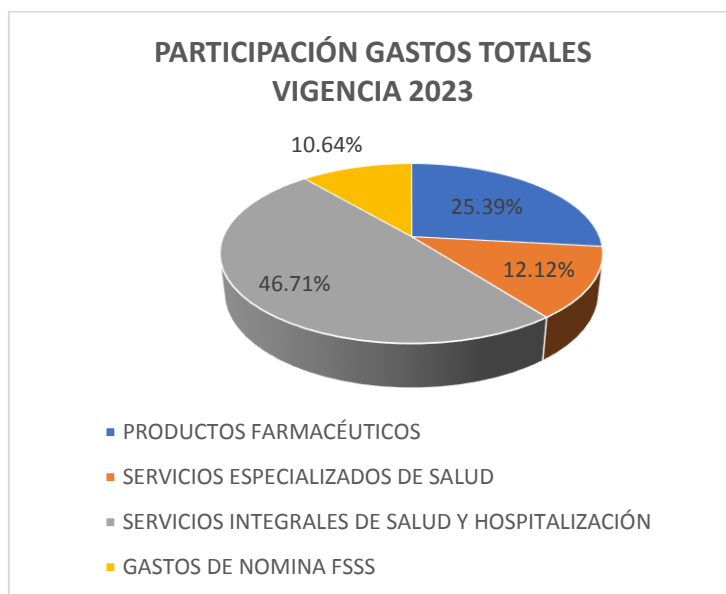
APORTES	6.239.055.896,61	54,57%
APORTES EMPLEADO	1.188.390.068,04	10,39%
APORTES EMPLEADOR	2.077.484.335,57	18,17%
APORTES PENSIONADOS	2.053.730.731,00	17,96%
APORTES PENSIONADOS OTRAS ENTIDADES	919.450.762,00	8,04%

Los ingresos operacionales por **rendimientos financieros** obtenidos sobre inversiones en CDT y en carteras colectivas, **y otros rubros de ingreso** reportaron un recaudo que ascendió a la suma de **\$1.149.28 millones** representando una participación del **10.05%** sobre los ingresos totales

El **aporte de Sede Central Universidad de Nariño** por valor total de **\$2.064.11 millones** representó un apalancamiento financiero del **18.06%**; dentro de este monto total UDENAR aportó la suma de \$1.002.32 millones con destino al financiamiento parcial de gastos por planes complementarios con una participación del 8.77%, y la suma de \$1.062.28 millones correspondiente al costo anual de la nómina del Fondo con una participación del 9.29% sobre los ingresos totales.

Por concepto de **recursos del balance** correspondientes a excedentes financieros de vigencias pasadas, se adicionó al presupuesto de ingresos la suma total de \$1.104,9 millones que representó un apalancamiento financiero del **9.66%**.

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS OPERACIONALES



Dentro del **gasto operacional de la vigencia** en que incurrió el Fondo para la prestación de servicios en salud a los afiliados cotizantes y beneficiarios que ascendió a un total de **\$9.985,4 millones**, el **46.71%** corresponde a la inversión en la prestación **servicios integrales de salud y hospitalización**, el **25.39%** se invirtió en **productos farmacéuticos**, los **honorarios por servicios especializados en salud** absorbieron el **12.12%**, los **servicios de prevención en salud**, **material de oftalmología** y el **apoyo para desplazamiento de usuarios** corresponden al **0.23%** cada uno, **otros gastos** demandaron una inversión del **4.96%**, el gasto de **vigencias anteriores** el **0.17%** y el **gasto total de nómina del Fondo** representó un peso equivalente al **10.64%** sobre el gasto total de la vigencia.

5.- satisfacción de usuarios

3.10.1. Oportunidad en las citas médicas asignadas en FONSAUD

Las citas médicas cuentan con una asignación en promedio de 2 díaS.

3.10.1. Evaluación de la satisfacción del usuario

Los resultados para la vigencia 2023 son los siguientes:

Mediante la aplicación frecuente de encuestas de satisfacción a los usuarios que acceden a los servicios de salud en el Fondo de Seguridad Social en Salud, se evalúan los siguientes ítems:

USUARIOS

- ✓ La oportunidad con que son prestados los servicios de salud por parte de las instituciones y/o profesionales de la salud
- ✓ La facilidad con la que accede a los servicios médicos que necesita, ofrecidos por el Fondo de Salud
- ✓ Qué apreciación le merece la atención recibida por parte de los médicos y odontólogos del Fondo de Salud Actualidad de las ediciones del material bibliográfico
- ✓ El acceso a los medicamentos que solicita en la farmacia contratada
- ✓ La red de Prestadores de servicios de salud (Instituciones: Clínicas y Hospitales y/o Profesionales de la Salud: Especialistas)
- ✓ Cómo considera los trámites para la autorización de los servicios de salud en el FSSS Udenar

- ✓ La cordialidad y amabilidad con la que es atendido por los funcionarios del FSSS Udenar
- ✓ La satisfacción frente a los servicios recibidos de su entidad

VARIABLES DE REFERENCIA

- ✓ Utiliza el servicio de salud que ofrece el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño
- ✓ Oportunidad Amabilidad y calidez en la atención prestada en el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño
- ✓ Disponibilidad para acceder a los servicios de Salud
- ✓ Oportunidad en los tramites de autorizaciones

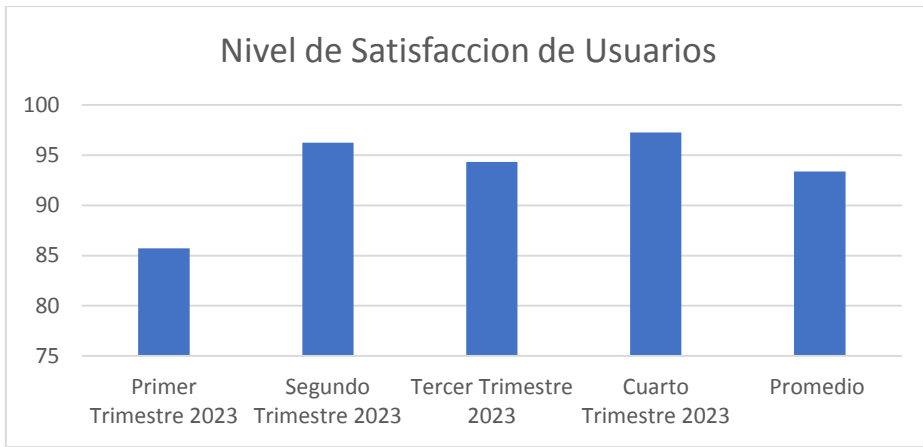
DATOS DE REFERENCIA

- ✓ Incentiva el buen uso de los servicios que ofrece el Fondo de Seguridad Social en Salud
- ✓ Los medicamentos que utiliza esta en su totalidad disponible en la Farmacia
- ✓ Utiliza en su totalidad los servicios que tiene el Fondo de Seguridad Social en Salud

3. SATÉLITES

- ✓ Amabilidad y calidez en la atención prestada en el Fondo de Seguridad Social en Salud
- ✓ Oportunidad en la atención prestada por los funcionarios
- ✓ Condiciones en las que se presta el servicio médico y odontológico en el Fondo de Seguridad Social en Salud
- ✓ Cumplimiento del horario de atención
- ✓ Los medios disponibles para recibir la atención
- ✓ El espacio físico del Fondo de Seguridad Social en Salud
- ✓ Comodidad del mobiliario

Teniendo en cuenta la meta del indicador de obtener un 80% de satisfacción frente a los servicios que ofrece el Fondo de Seguridad Social en Salud de la Universidad de Nariño, el 93,38% de los usuarios califican los ítems evaluados entre excelente y bueno que refiere un Calificado de MUY ADECUADO para el año 2023.



PQRS RADICADAS EN EL AÑO 2022

MES	CANTIDAD
ENERO	3
FEBRERO	2
MARZO	0
ABRIL	1
MAYO	1
JUNIO	0
JULIO	1
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	0
TOTAL	14

PQRS RADICADAS EN EL AÑO 2023

MES	CANTIDAD
ENERO	1
FEBRERO	4
MARZO	3
ABRIL	0
MAYO	2
JUNIO	1
JULIO	1
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	2
TOTAL	16

PERIODO 2023	%
Primer Trimestre 2023	85,72
Segundo Trimestre 2023	96,25
Tercer Trimestre 2023	94,32
Cuarto Trimestre 2023	97,25
Promedio	93,38